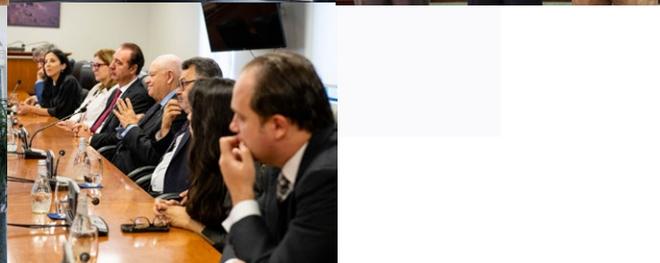


INFORME CIERRE PRESIDENCIA

CORTE INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS



Corte IDH
Protegiendo Derechos



**JUEZ RICARDO C.
PÉREZ MANRIQUE**
2022-2023



ÍNDICE

1.	Introducción	03
2.	Mensaje del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	04
3.	El enfoque de un Tribunal de Puertas Abiertas	15
4.	Acciones de relacionamiento institucional y Diálogo Inter-Jurisprudencial	17
5.	Acciones de fortalecimiento de comunicación	32
6.	Acciones de fortalecimiento de capacitación	37

1. | INTRODUCCIÓN

La Presidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2022-2023 ha sido un período de compromiso y acción estratégica en pos del fortalecimiento institucional y la promoción de los valores fundamentales que rigen el Sistema Interamericano. En este informe de cierre, exploramos los hitos y resultados obtenidos a lo largo de esta gestión, destacando las acciones clave llevadas a cabo en diversas áreas fundamentales.

Acciones de Relacionamento Institucional.

En este apartado, analizaremos las iniciativas y estrategias diseñadas para fortalecer los lazos y colaboraciones entre la Corte y otras instituciones nacionales e internacionales. El relacionamiento institucional se erige como un pilar esencial para el cumplimiento efectivo de la misión de la Corte IDH.



Acciones de Fortalecimiento de Comunicación. La comunicación efectiva es fundamental en la defensa de los derechos humanos. Examinaremos las medidas implementadas para mejorar la visibilidad del Tribunal, promover la transparencia y facilitar un diálogo informado con la sociedad civil, medios de comunicación y otras partes interesadas.

Acciones de Fortalecimiento de Capacitación. El conocimiento especializado y la formación continua son cruciales para el correcto desempeño de la Corte Interamericana. Este apartado abordará las acciones emprendidas para fortalecer las capacidades internas, así como las iniciativas de capacitación destinadas a jueces, abogados y actores relevantes en el ámbito de los derechos humanos en el Sistema Interamericano.

Una Corte en Terreno. La presencia directa y la interacción con las realidades locales son fundamentales para comprender las dinámicas específicas, que afectan a los derechos humanos en la región. Aquí se presentarán las experiencias y resultados derivados de las actividades que la Corte realizó en terreno.

Diálogo Inter-Jurisprudencial. El intercambio de experiencias y jurisprudencia entre cortes y tribunales es esencial para el desarrollo coherente del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Este apartado analizará los avances logrados en el diálogo inter-jurisprudencial, destacando su importancia en la construcción de una Jurisprudencia robusta y coherente.

A través de este informe, se busca proporcionar una visión comprehensiva de las acciones emprendidas durante la Presidencia, evaluando los resultados alcanzados y delineando los desafíos que aún subsisten en la misión constante de proteger y promover los derechos humanos en la región interamericana.

2. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



El año 2022 asumí la Presidencia de la Corte Interamericana con el compromiso de dar lo mejor de mí para guiar a esta institución, responsable de la protección de los derechos humanos de más de 600 millones de personas. Sirva esta como una oportunidad para agradecer el trabajo de todos mis colegas durante el 2022 y especialmente un reconocimiento a mi colega Humberto Antonio Sierra Porto por haberme acompañado en la Vicepresidencia durante el año pasado y a su vez agradezco al Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot quien es el nuevo Vicepresidente de la institución para el año 2023.

Como recordarán, en la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial 2022 resaltamos que iba a ser un año de cambios al interior de la Corte. La Corte dio la bienvenida a tres nuevas Juezas y a un nuevo Juez. Se incorporaron las colegas Nancy

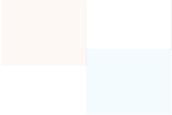
Hernández López, Verónica Gómez, Patricia Pérez Goldberg y Rodrigo Mudrovitsch. Una integración paritaria es clave en todos los ámbitos de la sociedad y la justicia por supuesto que no escapa a ello.

Esta es una Institución que se sostiene en torno a una destacada trayectoria de generaciones de Jueces y Juezas, que han actuado con integridad, independencia, imparcialidad y transparencia. Esta historia se sigue escribiendo y con ello perfeccionando los estándares de protección de los derechos humanos en un Continente que necesita de estos espacios cada día más.

En 2022 la Corte sufrió la pérdida de dos grandes juristas que formaron parte de la Corte Interamericana. El Juez Eduardo Vio Grossi, quien fue Vicepresidente de este Tribunal y el Juez Antônio Augusto Cançado Trindade, Expresidente. Ambos contribuyeron enormemente a consolidar la forma como hoy conocemos el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Vaya el reconocimiento que este Tribunal desea hacer a su legado y el saludo a sus familias.



La impartición de justicia requiere de órganos que puedan adaptarse a los nuevos desafíos que se presentan en todos los ámbitos de la vida humana. La Corte Interamericana ha adaptado su accionar a los nuevos tiempos y bajo esta Presidencia se ha implantado un sistema híbrido de trabajo que integra de manera permanente tanto actividades presenciales como virtuales, con el objeto de alcanzar la mayor eficiencia y eficacia en su accionar. Los resultados son categóricos: El Tribunal sesionó de manera colegiada un total de 24 semanas. Se realizaron 42 audiencias públicas y 3 diligencias probatorias sobre Casos Contenciosos. Se emitieron 25



Sentencias de Fondo y 9 de Interpretación, así como una Opinión Consultiva. El promedio de tramitación se ha mantenido en 24 meses. También se emitieron 58 resoluciones tanto de Supervisión de Cumplimiento como de Medidas Provisionales.

Si bien muchas veces el tiempo que pasa entre que la Corte comienza a atender un caso y el momento de los hechos es mucho, la vigencia de los temas que la Corte pudo desarrollar a través de su Jurisprudencia responden a problemáticas actuales.

En el año 2022 la Corte pudo pronunciarse sobre temas como: la independencia judicial, la libertad de expresión y las responsabilidades posteriores por su ejercicio, los derechos políticos y la libertad de expresión de partidos políticos de oposición y la responsabilidad del Estado por la represión y exterminio de personas motivadas por la ideología política, los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, la violencia obstétrica, los derechos de los trabajadores, los límites a la pena de muerte, los requisitos y límites para que una prisión preventiva sea legítima, entre otros importantes temas.

En el marco de la estrategia de Tribunal de Puertas Abiertas, la Corte pudo retomar las visitas a los Estados, aspecto clave para el relacionamiento de los órganos de justicia, con el objeto de mantener un diálogo activo con los distintos actores institucionales y sociales. Los órganos de justicia deben ser cuerpos abiertos que no tengan temor al relacionamiento y diálogo con los países, eso permite a los Jueces y Juezas tener una visión de primera mano respecto a los desafíos del continente.





El Tribunal celebró en agosto un Período Ordinario de Sesiones en Brasilia y otro en Uruguay en el mes de agosto. Se realizaron audiencias públicas sobre Casos Contenciosos, que contaron con un gran marco de público que vino a presenciar cómo se desenvuelve un proceso internacional ante la Corte Interamericana. Igualmente, la Corte desarrolló actividades académicas que buscan contribuir a dialogar sobre la Jurisprudencia de este Tribunal, así como reflexionar sobre los retos que enfrenta el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

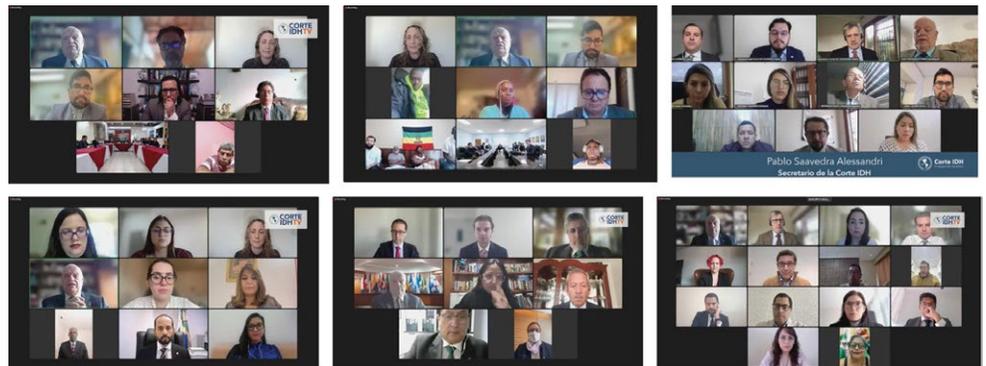


Otro de los puntos en los que trabajó la Corte durante el 2022 fue en mejorar su relacionamiento con los Estados del Caribe. Hoy nos honra con su presencia el Presidente de la Corte de Justicia el Caribe, Adrian Saunders a quien extendo un especial saludo. En septiembre una delegación de la Corte visitó la Corte de Justicia del Caribe y participó del Primer Encuentro Hemisférico entre Cortes regionales. Producto de este encuentro y con el fin de hacer de este diálogo un foro permanente se suscribió la Declaración de Puerto España. Este año se organizó una actividad similar aquí en San José.

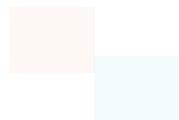
También hubo una presencia en territorio tanto del Presidente como de Juezas y Jueces y del personal en varios países de América y el Caribe. Es una Corte que tiene la vocación de trasladarse para ver de primera mano la realidad del Continente. Sin dudas, un enfoque proactivo en la impartición de justicia a nivel internacional.

Hay cuatro aspectos que demarcan la estrategia de un Tribunal de Puertas Abiertas: comunicación, supervisión, ética y transparencia.

Precisamente en el marco de un Tribunal de Puertas Abiertas, y con una visión estratégica de la comunicación de nuestra Jurisprudencia, la Corte implementó un nuevo proceso de notificación de Sentencias, a través de un acto en que participan las partes, y que es abierto a la prensa y a la ciudadanía. Esto ha permitido incrementar la cobertura que se realiza de la Jurisprudencia del Tribunal y con ello el conocimiento de la ciudadanía al respecto.



Una parte central de un trabajo activo del Tribunal es lo que sucede luego de la notificación de la Sentencia y es la Supervisión del Cumplimiento, como parte integral del derecho de acceso a la justicia. En 2022 el Tribunal



adoptó cambios importantes en las políticas relacionadas con este proceso. Se establecieron Jueces o Juezas relatores por países con el objetivo de dar seguimiento mucho más cercano a este proceso. De esta manera, se pudieron desarrollar audiencias de seguimiento y recibir información a través de otras diligencias, incluyendo la realización de estas en el territorio de los Estados concernidos. La idea es que este proceso de Supervisión de Cumplimiento sea lo más dinámico posible permitiendo acercarse a las partes y buscando soluciones con el objetivo de que las reparaciones ordenadas en las Sentencias sean cumplidas de manera integral. La Corte hoy ha implementado un enfoque activo de seguimiento y de promoción del diálogo entre las partes para cumplir las Sentencias del Tribunal. Esta dinámica, sin precedentes en la historia de los Tribunales Internacionales, sentará una nueva forma de asegurar que las Sentencias sean cumplidas. También se ha comenzado con la sistematización de la Jurisprudencia de Supervisión de Cumplimiento lo que será un aporte para los operadores del sistema.

Un tercer aspecto de la Estrategia de Tribunal de Puertas Abiertas es la ética y el ejercicio transparente de sus funciones. Permítanme detenerme en este punto: La ética y la transparencia de este Tribunal son la garantía de su Independencia Judicial frente a cualquier otro actor y además un factor que refuerza la legitimidad del Tribunal. Este elemento es determinante, especialmente para un Continente donde los Poderes Judiciales sufren

de constante acoso y persecución. Es necesario rendir cuentas de lo actuado: en cumplimiento a lo que había anunciado al inicio del año 2022, la Corte emitió el 10 de octubre un Código de Ética para Jueces y Juezas del Tribunal. Este código tiene como objetivo precisar los principios éticos esenciales orientadores para el buen y prudente desempeño de las funciones jurisdiccionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

También cómo se había anunciado en el año 2022, es objetivo de este Tribunal convertirse en una Corte amigable con el medio ambiente.

Hoy activamente se cumple un rol en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, particularmente el objetivo 16, que establece el promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Pero respecto a cómo se cumple con este desafío está la diferencia. Esta visión de la justicia sostenible significa la reducción del uso del papel, la disminución de la huella de carbono y el uso de tecnologías que busquen hacer su trabajo jurisdiccional sostenible e inclusivo. El cambio de una energía sostenible incluye la implementación de paneles solares en nuestra sede y el uso exclusivo de vehículos eléctricos. El Tribunal agradece a la cooperación alemana por sus contribuciones para hacer realidad una Corte verde.

Un Tribunal de Puertas Abiertas requiere que su Jurisprudencia sea conocida por la mayor cantidad de actores sociales, que los estándares en derechos humanos sean referencia para el debate sobre políticas públicas y nuestra democracia. En 2022, con miras a la creación de una institucionalidad académica permanente, de la cual se hablará más adelante, se reforzaron los procesos de capacitación y formación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. No se está hablando únicamente de conferencias y seminarios, que también el Tribunal



organizó, sino de verdaderos procesos de formación utilizando diferentes recursos tecnológicos, pedagógicos y metodologías. Se realizaron 18 procesos de formación, capacitando a más de 1800 personas, la gran mayoría provenientes de instituciones de justicia y de órganos estatales de protección de los derechos humanos de 12 Estados. Entre otros recursos, en 2022, la Corte Interamericana puso a disposición del público interesado más de 25 publicaciones en materia de derechos humanos. Destacó la actualización permanente y la edición de nuevos Cuadernillos de Jurisprudencia.

Un público muy relevante en una estrategia de Tribunal de Puertas Abiertas, son los periodistas y los medios de comunicación. Además de mejorar los canales de divulgación ya existentes, la Corte ha fortalecido la comunicación cotidiana con los y las periodistas de la región a través de la creación de una Red (Red Dialoga), que ha integrado a más de 7000 periodistas y comunicadores en la región quienes reciben y comparten información de manera periódica sobre el trabajo del Tribunal. Con el objeto de incrementar la difusión de información y conocimiento de la Jurisprudencia por parte del periodismo se desarrollaron reuniones presenciales y virtuales en 17 Estados Parte entre Jueces y Juezas y periodistas. Se continúa también con el Diploma en Derechos Humanos para Periodistas y tengo el agrado de anunciar la VII Edición para el próximo año, además de una Edición especial para el Caribe que se impartirá en idioma inglés. Ambas actividades cuentan con un aliado fundamental como lo es la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe y a la Fundación Konrad Adenauer, a quienes agradecemos por su apoyo.

Este trabajo del Tribunal es posible gracias al decisivo apoyo de la comunidad internacional. El Tribunal quisiera agradecer a la cooperación internacional por sus contribuciones, que permitieron realizar el trabajo de la Corte Interamericana durante 2022, particularmente a Alemania, España, Noruega, Suecia, Suiza y la Unión Europea.

Es necesario destacar que esta cooperación es indispensable para el buen funcionamiento del Tribunal, ya que el presupuesto de la OEA es insuficiente a tales efectos, situación que debería revertirse. Reitero la necesidad de avanzar hacia Juezas y Jueces de dedicación exclusiva.

Esta estrategia de Tribunal de Puertas Abiertas no podría ser posible sin el trabajo decisivo del personal de la Secretaría de la Corte con profesionales de diversos países quienes hacen un trabajo excepcional a la hora





de apoyar a este Tribunal en la toma de decisiones. Sin su dedicación, profesionalismo y compromiso con los derechos humanos, no sería posible realizar el cambio y la transformación que ha sido el signo esencial de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana a lo largo de estos cuarenta y cinco años de existencia del Tribunal. Vaya a ellos mi reconocimiento en este acto.

Visión 2023

Han pasado 45 años de funcionamiento de esta Corte en 1978. Cercanos al medio siglo de existencia de este Tribunal Internacional cuyo mandato es la estricta defensa de los derechos humanos en nuestro Continente, quisiera hablar un poco sobre las perspectivas de la Corte Interamericana en este año 2023. Anunciamos la realización de un concurso fotográfico y otro de ensayos sobre el significado de este aniversario.

Primero hay que redoblar los esfuerzos por la eficiencia en la impartición de justicia. Bajo esta consigna el Tribunal continuará con las Sesiones que de manera híbrida llegarán a 24 semanas. De esta manera, la Corte mantiene el récord histórico en 2022 y 2023 del número de reuniones colegiadas de los miembros del Tribunal.



Se trabajó activamente en ser una Corte que funciona en su sede de San José, pero también concurre al territorio.

Gracias a una invitación del Estado de Chile, la Corte sesionó en dicho país.



Además de las Sentencias en Casos Contenciosos que la Corte dictó estos años, quiero resaltar que se han recibido tres Solicitudes de Opiniones Consultivas que el Tribunal ha tramitado oportunamente. Las Opiniones Consultivas son parte fundamental de las competencias

del Tribunal y dan muestra de que este es un Sistema vivo que puede orientar a los Estados en sus políticas públicas para garantizar el respeto a los estándares en derechos humanos. Las Opiniones Consultivas habilitan a que la Corte decida sobre el sentido y alcance de las obligaciones internacionales de los Estados en materias que se encuentran en desarrollo o en evolución del Derecho Internacional. Permiten además que los Estados, en conocimiento de estas obligaciones, puedan realizar un control de convencionalidad preventivo.

México presentó una Solicitud de Opinión Consultiva sobre las actividades de las empresas y sus efectos en los derechos humanos con el objeto de que esta Corte se refiera a cuestiones sobre la falta de debida diligencia, prácticas negligentes y/o intencionales por partes de empresas privadas relacionadas con la industria de armas de fuego, que facilitan su tráfico ilícito y su disponibilidad indiscriminada entre la sociedad.





CONTENIDO Y ALCANCE DEL
DERECHO AL CUIDADO
Y SU INTERRELACIÓN CON OTROS DERECHOS



EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DERECHOS HUMANOS

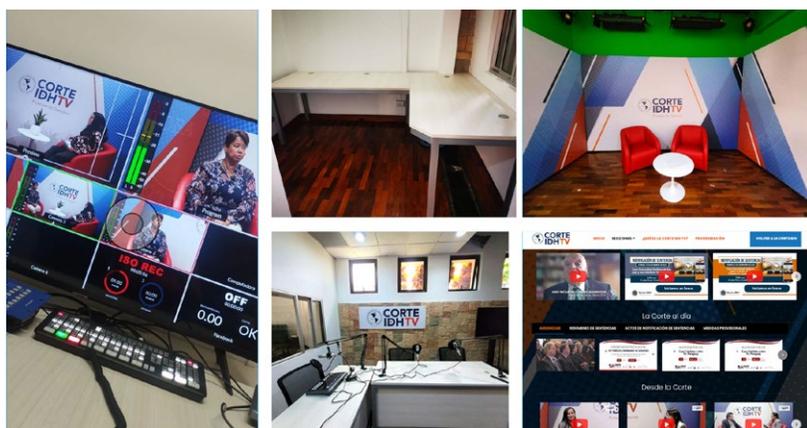
Por su parte, Chile y Colombia presentaron una Solicitud de Opinión Consultiva sobre emergencia climática y derechos humanos. Su propósito es determinar el alcance de las obligaciones estatales, en su dimensión individual y colectiva, para responder a la emergencia climática en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta las afectaciones diferenciadas de dicha emergencia sobre personas en diversas regiones, grupos poblacionales, la naturaleza y la sobrevivencia humana en nuestro planeta.

Por su parte Argentina presentó una Solicitud de Opinión Consultiva para que la Corte decida sobre el contenido y alcance del derecho al cuidado como derecho humano, así como su interrelación con otros derechos.

Junto con estas actividades jurisdiccionales, se destacan acciones muy concretas que se cumplieron estos años y que significan cambios muy relevantes en la estrategia de un Tribunal de Puertas Abiertas.

En primer lugar, quisiera anunciar la Creación del Centro de Formación Judicial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Tribunal considera que la primera defensa de los derechos humanos está siempre en los operadores de justicia nacionales, que son los que deben intervenir de manera inmediata y oportuna ante las violaciones a los derechos humanos de las personas. El principal propósito del Centro de Formación Judicial es difundir el trabajo y la Jurisprudencia del Tribunal para fortalecer las capacidades de las instituciones públicas de nuestros Estados y diseminar el contenido y alcance de los derechos humanos entre todas las personas interesadas. Esto se realizará tanto presencialmente, como con una importante apuesta pedagógica virtual. Se

buscará operar de la mejor manera en ambos mundos, como se dijo, la Corte Interamericana es un Tribunal híbrido.



Gracias a la cooperación internacional de Suiza que mucho agradecemos, la Corte Interamericana instaló un set de grabación, audio y televisión para transmitir en directo eventos formativos y grabar clases y otros recursos de formación con alta calidad. Gracias a la cooperación de Suecia, se han desarrollado tres cursos autoformativos sobre el Sistema Interamericano a los que al día de hoy se han inscrito 13.000

personas de todo el continente. Y a estos cursos se ha sumado un espacio virtual de formación del Centro en el cual se ofrecerá un catálogo de cursos en línea sobre las diferentes líneas jurisprudenciales de la Corte IDH. De esta manera, el Aula Virtual del Centro de Formación contribuirá a atender la creciente demanda que recibe la Corte IDH y permitirán a un gran número de personas en todos los países de la región acceder a las actividades formativas sobre derechos humanos. Hoy, con el desarrollo del Centro de Formación de la Corte Interamericana se da un gran paso hacia ese futuro mejor, hacia la democratización de la formación de calidad, gratuita y universal en derechos humanos. En este proceso se está trabajando con el apoyo de varios actores, entre ellos la UNESCO, para la planificación de cursos sobre temas de vigencia en materia de derechos humanos.

En segundo lugar, se ha creado el Canal Corte IDH TV. La Corte no es solo un Tribunal que comunica activamente su Jurisprudencia a través de mecanismos tradicionales, ahora da un paso más. Se trata de un espacio de difusión audiovisual que compartirá información respecto al trabajo del Tribunal, su Jurisprudencia, las audiencias públicas, así como integrará un espacio de educación en derechos humanos a través de un lenguaje audiovisual. Este canal está disponible en línea en forma permanente, en modalidad streaming y on demand, y a su vez comparte su programación con los canales de televisión de los Poderes Judiciales de la región.



En tercer lugar, con miras a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que imponen la necesidad de que la justicia sea inclusiva, este año se han estado preparando dos importantes protocolos, de manera que esta sea una Corte a la que todos y todas puedan acceder.

Procedo a anunciar que trabajamos en la adopción de un Protocolo para la Atención de Víctimas. Cuando lo entienda necesario, una presunta víctima puede contar con adecuada atención psicológica y acompañamiento durante su comparecencia ante la Corte.

El segundo protocolo que el Tribunal desarrolla es el de Participación de Niños y Niñas, que permitirá que, teniendo en cuenta el principio rector del interés superior de los niños y niñas, participen y se constituyan como verdaderos sujetos procesales ante la Corte y hagan valer sus intereses jurídicos de manera autónoma.

Junto con estas acciones concretas el Tribunal continuará realizando otras actividades con el fin de seguir contribuyendo a consolidar el Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos en nuestra región.

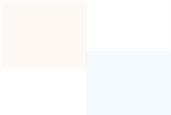
Para la Corte Interamericana el diálogo con otros Tribunales internacionales y nacionales es esencial. Desde hace varios años, a iniciativa de este Tribunal, se realizan reuniones periódicas con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Este año, en el mes de mayo, la Corte Interamericana fue la anfitriona de este encuentro.



Igualmente, la Corte ha mantenido el diálogo con las altas Cortes nacionales de los Estados Parte, mediante la participación en foros como la Cumbre Judicial Iberoamericana y el Encuentro de Presidentes y Presidentas de Tribunales Constitucionales, así como a través de reuniones bilaterales.

Al ser un Tribunal abierto, la consigna es el diálogo, por lo que se continuará con los procesos de relacionamiento y de organización de eventos, conjuntamente con Escuelas Judiciales de la Región, así como con universidades y organizaciones de la sociedad civil.

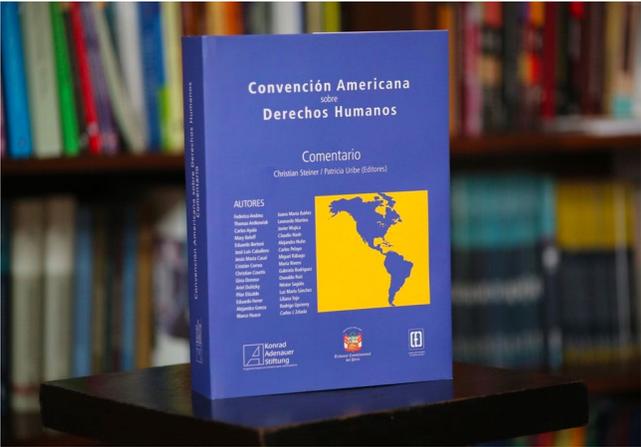
En esta línea un punto importante es que este año el Tribunal ha retomado la presencialidad en el programa de pasantías y visitas profesionales. Al día de hoy, se cuenta con 22 pasantes de 9 nacionalidades distintas. Quiero anunciar, además, que la Corte Interamericana retoma la Beca del Caribe, destinada a jóvenes abogadas o abogados del Caribe de habla inglesa. El compromiso con el Caribe se demuestra también en este espacio de formación.



Algunas reflexiones sobre la realidad actual para los derechos humanos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos conmemora este año 45 años de fundación. Es un momento importante para que el Tribunal reflexione sobre sus aportes en torno a la consolidación del Estado de Derecho, la democracia y el desarrollo sostenible.

En 1978 se creó la Corte Interamericana de Derechos Humanos. A partir de entonces quedó instaurado en nuestra América un régimen que consagra, tal como señala el Preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: "que los derechos humanos no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional".



Una historia común, varias naciones, un destino compartido y el compromiso con el Estado Democrático de Derecho y los Derechos Humanos, eso es la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Hoy varias décadas después la globalización, las nuevas tecnologías, la migración y el intercambio desigual de bienes y servicios son algunos de los factores que hacen que las respuestas legales nacionales sean limitadas. La integración y las soluciones transfronterizas holísticas

son clave y es por ello por lo que los Tribunales Internacionales cobran mayor relevancia en la consolidación de la democracia en el marco del Estado de Derecho.

La dignidad humana es el espacio más esencial, impenetrable e inquebrantable del ser humano. Allí ningún gobierno, por más corrupto, sediento de poder o autoritario, ni ninguna organización criminal, ni ningún perpetrador particular podrá jamás llegar. Es allí, en la dignidad humana, en donde se fundan los derechos humanos y, por lo tanto, nuestro Sistema Interamericano. Este es un Tribunal que da respuesta a esos desafíos, un Tribunal que devolvió la voz y contribuyó a la dignidad de privados de libertad, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, afrodescendientes, integrantes de pueblos originarios y tribales, personas LGBTBI+, migrantes, refugiados, desplazados forzosamente, defensoras y defensores de derechos humanos y medioambientales, periodistas y personas en situación de pobreza. Todos ellos grupos de personas que históricamente se han visto arrastrados a una situación o condición de vulnerabilidad.

En una región como la Latinoamericana, con altísimos índices de pobreza y desigualdad, la contribución de la Corte Interamericana a la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales ha sido una respuesta, no solo esencial sino también prioritaria.

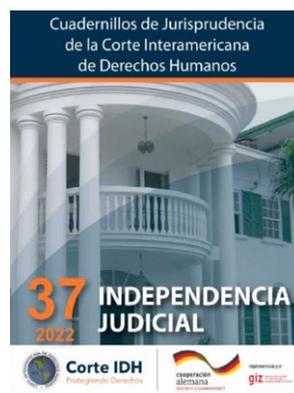
Todos los Estados de la región enfrentan grandes desafíos en materia de derechos humanos. La crisis económica, la situación post pandemia, la crisis de migración, así como otros retos están debilitando las democracias y los Estados de Derecho.

Hoy ante los problemas de las sociedades es posible advertir que la Jurisprudencia ha aportado su mirada en clave de Derechos Humanos. Ante el desafío de la estabilidad de la democracia, la Corte ha dotado de

sentido y alcance a las obligaciones de los Estados en materia de democracia a través de la Carta Democrática Interamericana. Este instrumento establece que "Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla". El Tribunal ha considerado que los elementos básicos de la democracia y los deberes establecidos en dicho instrumento son la interpretación auténtica de las obligaciones convencionales en materia de democracia.

A través de su Jurisprudencia constante el Tribunal ha desarrollado además los elementos de la democracia.

Ante los desafíos y amenazas a la libertad de expresión que se viven en nuestros países, la Corte ha sido enfática en señalar que la libertad de expresión es la piedra angular de la democracia. Igualmente, ha profundizado en los derechos políticos y ha delimitado situaciones que pueden atentar contra la democracia, como la reelección presidencial indefinida. Ha establecido la importancia de la garantía colectiva y el multilateralismo en el Estado de Derecho y la democracia. La Corte ha expresado su preocupación por la situación de los derechos humanos en Nicaragua, situación que fue puesta en conocimiento ante el Consejo Permanente de la OEA.



Ante las acciones de persecución a actores del sistema de justicia que buscan combatir la corrupción y asegurar el Estado de Derecho, también el Tribunal ha fijado estándares. En este sentido, la independencia judicial y la imparcialidad de los Tribunales ha sido también parte de los desarrollos jurisprudenciales de la Corte.

A su vez, a través de la figura del control de convencionalidad y el diálogo jurisprudencial, la Corte Interamericana ha considerado siempre que la primera respuesta en la tutela de los derechos humanos recae en el juez o jueza nacional. Son estas personas las que hacen efectiva a la Convención Americana y otros tratados de derechos humanos en primera línea. Esta Corte seguirá trabajando hombro con hombro con juezas y jueces nacionales para hacer efectivo el Estado Democrático de Derecho y seguirá apostando por las instituciones, la separación de Poderes y el respeto de los derechos humanos como condiciones para la resolución de cualquier tipo de conflicto.

Por supuesto, la democracia no se agota en sus elementos formales, esta se construye día a día sobre la base del diálogo, la tolerancia y el respeto a las instituciones. Incorporar las voces de las personas que demandan sus derechos, teniendo en cuenta la crisis del principio de la representatividad y actuar como un sistema en el cual se solucionan pacíficamente los conflictos internos de la sociedad, rol esencial de la democracia.

Es necesario mejorar el acceso a la justicia interamericana para que las víctimas ejerzan acciones en defensa de sus derechos ante el Sistema Interamericano.

Es menester dejar atrás discursos polarizantes. Es momento de trabajar más allá de ideologías para avanzar en hacer efectivos los derechos humanos, consolidar el Estado de Derecho y reafirmar la Democracia. En una democracia los adversarios políticos no son enemigos sino personas que piensan diferente.



En ningún momento la violencia o la represión pueden ser vistas como salidas legítimas de crisis sociales. Es momento de voltear la mirada a las respuestas que da el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, respetando siempre las reglas de la democracia. Para que prevalezca siempre la institucionalidad democrática, es necesario destacar la importancia del diálogo.

La legítima protesta social no se debe criminalizar. Las defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, fiscales y jueces independientes, no pueden ser vistos como enemigos de la democracia, todo lo contrario, sus labores contribuyen a fortalecerla. Es hora de empezar a buscar coincidencia y no diferencias. La Jurisprudencia y los estándares que ha fijado la Corte Interamericana pueden ser el punto de encuentro para las diferencias, son un instrumento vivo que está ahí disponible para la aplicación de políticas públicas que fortalezcan nuestras democracias.

Este es un Tribunal vivo y que a pesar de que su presupuesto y personal sea significativamente menor a los otros dos Tribunales Regionales de Derechos Humanos, ha generado un gran impacto en el Continente, y esto es gracias a su capacidad de adaptación. En sus cuarenta y cinco años de existencia el Tribunal ha ido adaptándose y buscando cada vez mayores formas de cooperar con las autoridades estatales y llegar a las personas de manera más directa.

La ruta que he priorizado es efectivamente, las que se conocen como las tres D: más democracia, más derechos humanos y más desarrollo sostenible.

Con este cierre de gestión invito a que reflexionemos sobre la importancia duradera de la Convención Americana, que también es momento de que actuemos acorde. Es tiempo de que expresemos el valor de los derechos humanos y los defendamos en todas las situaciones, en todos los discursos, en todos los foros.

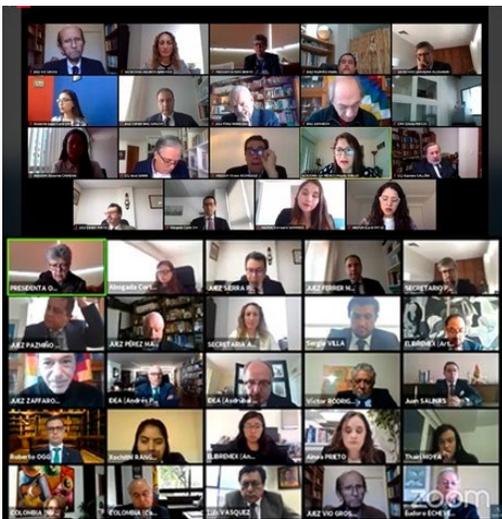
Este es el mejor tributo que podemos ofrecer a los hombres y las mujeres que hace más de 50 años redactaron un documento con vocación de proteger la dignidad de cada una de las personas de nuestra región. Pero, sobre todo, este es el tributo que les damos a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, cuyas duras historias de vida y sufrimientos no han sido en vano.

Sí, debemos reconocer que vivimos en un Continente que vive con muchos desafíos, que lamentablemente a veces se oculta bajo un manto de oscuridad. Pero, desde hace 45 años, la ciudadanía de las Américas sabe que esta Corte constituye el ámbito en el que es posible efectivizar la garantía de respeto de los derechos humanos y obtener la necesaria reparación en casos de violación.

Amigas y amigos de la Corte Interamericana, permítanme recordar a Eduardo Galeano cuando se refería a la utopía que yo identifiqué con el compromiso de hacer efectivos los derechos humanos de las personas especialmente los más desvalidos. Dice Galeano *“la utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”*. Hoy todos caminamos hacia ese horizonte de protección de los derechos humanos que nos obliga día a día a dar lo mejor de nosotros mismos, cuidando el camino y el proceso de impartición de justicia.

3. EL ENFOQUE DE UN TRIBUNAL DE PUERTAS ABIERTAS

El principio de justicia abierta, comprendido como un espacio para acrecentar la transparencia y el acceso a la información de los Tribunales Nacionales e Internacionales, es una oportunidad para quienes nos dedicamos a la defensa y protección de los derechos humanos. En un mundo cada vez más hiperconectado, tenemos la oportunidad de construir puentes que, en vez de dividirnos, nos conecten por causas comunes que nos permitan vivir mejor como sociedad. La defensa de los derechos humanos puede ser una de las causas comunes en que nuestros países puedan encontrar puntos de cooperación que refuercen el multilateralismo.



¿Cómo podemos aportar a la construcción de esos puentes que nos conectan aún más? Las tecnologías de información y comunicación se convierten en una oportunidad para ello. El concepto de gobierno abierto busca promover todo tipo de espacios de transparencia en los organismos del Estado, lo que incluye además a las autoridades judiciales.

Por cierto, eso también comprende a los Organismos Internacionales, en especial instituciones como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La independencia judicial está vinculada a la construcción de espacios de mayor transparencia que aseguren, tanto al juez, pero especialmente a la ciudadanía que no hay ni habrá otro criterio más que el de la obtención de justicia, en el trabajo de Jueces y Juezas.

Debemos reflexionar sobre lo que la Justicia hace y ha hecho para hacer su función más abierta, transparente, participativa y colaborativa. Así como también, sobre lo que como sociedad civil y academia hemos estado haciendo o deseáramos promover para promover la apertura del Poder Judicial en nuestros países.

La participación y colaboración de la ciudadanía en el quehacer de la Justicia, potencia la eficacia y eficiencia en los procesos administrativos y jurisdiccionales.

Desde nuestra gestión en la Corte Interamericana de Derechos Humanos hemos trabajado para promover instancias de transparencia activa en nuestro accionar. En el entendido que es muy importante que las y los ciudadanos de América Latina y el Caribe tengan la capacidad de realizar un seguimiento activo respecto a las actividades que realiza nuestra Corte.

Eso se traslada a acciones concretas que nos permitan tener una mayor y mejor conexión con la ciudadanía, dentro de las acciones se cuentan:

- Creación del Portal Interamericano de Derechos Humanos, un espacio web que reúne toda la Jurisprudencia de la Corte Interamericana, tanto las Sentencias, los casos en trámite, las Medidas Provisionales, las acciones de Supervisión de Cumplimiento, así como las Opiniones Consultivas, entre otras acciones.
- Estrategia de comunicación activa en redes sociales, compartiendo de manera cotidiana las acciones que la Corte Interamericana viene llevando adelante tanto en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube como LinkedIn.

- Creación de la serie #ABCDERECHOS que permite explicar de manera didáctica cómo funciona el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a la población.
- Creación de Infografías sobre la Jurisprudencia más relevante de la Corte Interamericana.
- Capacitación a periodistas y promoción del trabajo periodístico sobre el Sistema Interamericano a través de la creación de la Red Dialoga que cuenta con más de 7.000 periodistas en la región.
- Estrategia de Datos Abiertos respecto a la Jurisprudencia de la Corte Interamericana, así como un especial énfasis en la visualización de datos vinculados al trabajo de la Corte.
- Instancias de Diálogo entre la Corte Interamericana con organizaciones de la sociedad civil y la academia, a través de distancias como Webinars, Ciclos de Conferencias, entre otras actividades abiertas a la ciudadanía.
- Streaming (transmisión en vivo) y celebración de Audiencias Virtuales a distancia que faciliten el contacto.
- Creación del Canal CORTE IDH TV que transmite todas las actividades del Tribunal en conjunto al resto de canales de televisión judicial del continente.



Realizando un uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación tenemos la capacidad de poder mantener espacios que nos permitan poder abrir el trabajo de la Corte Interamericana hacia el escrutinio ciudadano, a un mayor diálogo que permita que las instituciones de justicia, tanto a nivel nacional como internacional, comprendan

más respecto a lo que sucede en la sociedad; pero, por otro lado, facilitando que la ciudadanía comprenda de mejor manera qué es lo que sucede en la Corte.

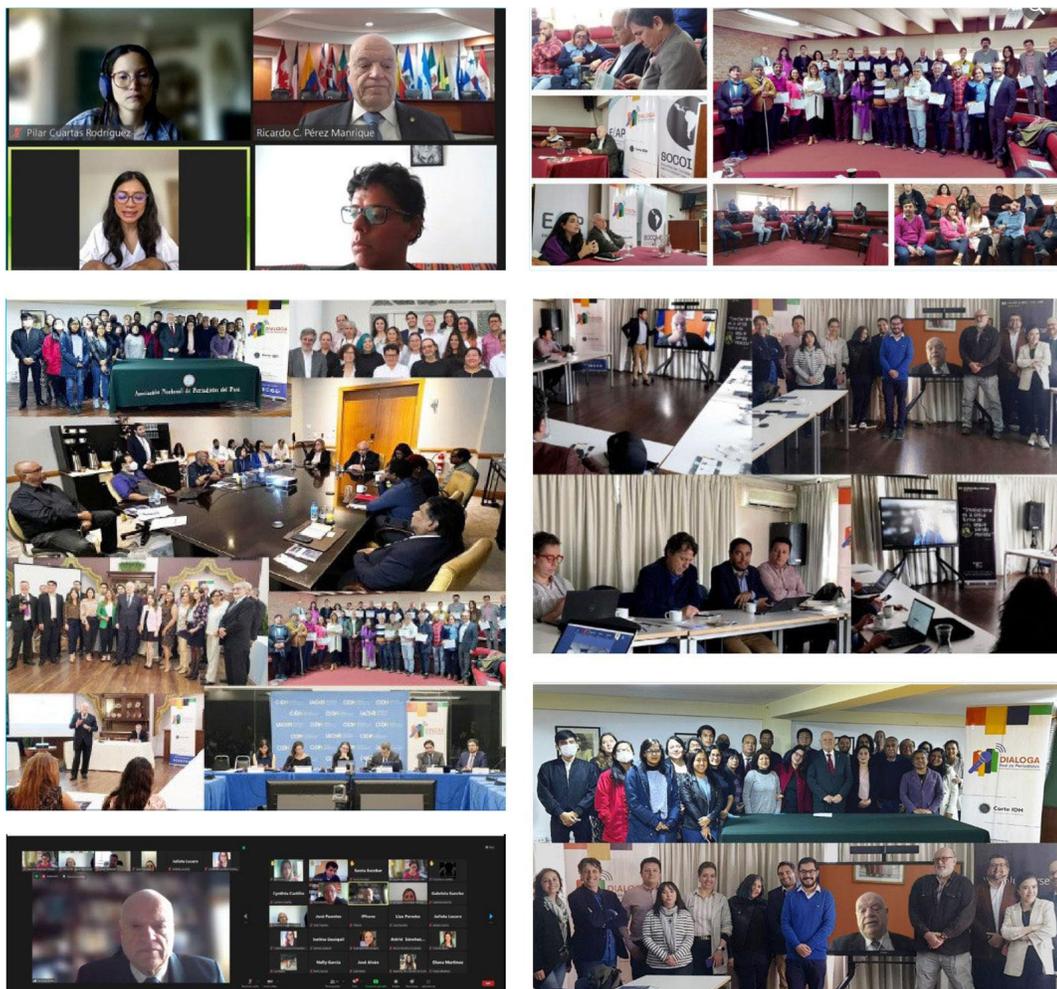
La propagación de la desinformación y la difusión de noticias que no se corresponden a la realidad afecta particularmente a quienes trabajamos en la defensa de los derechos humanos. Por ello la construcción de espacios de difusión y diálogo con la ciudadanía se constituyen en un aporte fundamental al combate a la desinformación que hoy padecemos.

En el Día Internacional del Acceso a la Información Pública recordamos que la defensa de los derechos humanos en el Sistema Interamericano pertenece a toda la ciudadanía, y por ello, se ve beneficiada con un sistema de comunicación de puertas abiertas.

4. ACCIONES DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y DIÁLOGO INTER- JURISPRUDENCIAL

Durante el bienio 2022-2023 se mantuvo un importante y activo relacionamiento institucional, así como diálogo inter-jurisprudencial que se detalla a continuación:

- A. Conversación con Periodistas de la Red Dialoga de Ecuador, Colombia y Brasil, 23 de febrero de 2022.



- B. Participación en la Inauguración del "Curso de formación sobre estándares jurídicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", 1 de marzo de 2022.

- C. Acuerdo de Cooperación con la Fundación Getulio Vargas de Brasil, 14 de marzo de 2022.

D. Recibimiento de una delegación de la Unión Europea, encabezada por el Director de las Américas de la Unión Europea, 15 de marzo de 2022.



E. Reunión con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y el Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la República de Panamá, 16 de marzo de 2022.

F. Visita a la provincia de Darién, Panamá para supervisar implementación de Medidas Provisionales, 18 de marzo de 2022.



G. Participación del lanzamiento de la Resolución 3/21:Emergencia Climática: Alcance de las obligaciones interamericanas en materia de Derechos Humanos de la CIDH y la Relatoría Especial de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, 31 de marzo de 2022.

H. Realización de Charla sobre "Desafíos en materia de libertad de expresión y Jurisprudencia de la Corte IDH" en el marco del Diploma en Derechos Humanos para Periodistas de la Red Dialoga, 5 de abril de 2022.

I. Participación en una Conferencia en la Universidad de Yale sobre "Derechos Humanos y Libertad de Expresión en América Latina", 19 de abril de 2022.

J. Participación de la Apertura del Seminario "Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde la Perspectiva de la Defensa Pública", 25 de abril de 2022.



K. Visita a la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, 26 de abril de 2022.

L. Reunión de trabajo con el Pleno de la Cámara Federal de Casación Penal de Argentina, 26 de abril de 2022.

M. Participación del Evento Regional: Décimo Aniversario del Plan de Acción de Naciones Unidas sobre Seguridad de Periodistas y el problema de la Impunidad: Logros y Desafíos en América Latina y el Caribe, 2 de mayo de 2022.



N. Reunión de trabajo con la Directora General de la UNESCO, 2 de mayo de 2022.

O. Reunión de trabajo con el Canciller de Brasil, 3 de mayo de 2023.

P. Reunión con la Relatora Especial sobre la Libertad de Opinión y de Expresión de las Naciones Unidas, 4 de mayo de 2022.



Q. Realización de la charla de cierre de la Conferencia Mundial sobre "Libertad de Prensa", 4 de mayo de 2022.

R. Intercambio con el Presidente de la República Oriental del Uruguay, 5 de mayo de 2022.

S. Reunión con coordinadoras de democracia y derechos humanos de la Oficina Regional Conosur y Oficina Colombia de la Fundación Heinrich Boll, 5 de mayo de 2022.

T. Reunión con el Presidente de la Asociación de Universidades de América Latina ENLACE, 5 de mayo de 2022.

U. Reunión con la Red Internacional de Intercambio por la Libertad de Expresión IFEX, 6 de mayo de 2022.



V. Entrevista con la Vicepresidenta Senior de Associated Press, 6 de mayo de 2022.



W. Diálogo con periodistas de diversos países en el marco del Congreso Mundial de Libertad de Prensa, 6 de mayo de 2022.

X. Reunión con la Canciller de Chile y la Delegación del Embajador de Chile en Costa Rica, 9 de mayo de 2022.

Y. Convenio de Cooperación con el Colegio Nacional de Abogados y Abogadas de Panamá, 10 de mayo de 2022.

Z. Recibimiento de Jueces y Juezas del Tribunal Superior del Trabajo de Brasil y firma de un Convenio de Cooperación Institucional con la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados del Trabajo, 11 de mayo de 2022.

AA. Reunión con la Vicepresidenta de Colombia, 18 de mayo de 2022.



AB. Participación en la Conferencia: "Perspectiva de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana, la actividad legislativa y la Suprema Corte de Justicia", 24 de mayo de 2022.



AC. Presentación del libro: "Lucha contra la Corrupción desde un enfoque de derechos humanos para la administración de justicia", 31 de mayo de 2022.

AD. Recibimiento de la visita en su oficina de los y las estudiantes de la Universidad Católica del Uruguay, 1 de junio de 2022.

AE. Apertura de Espacio de Conversación con Medios Comunitarios: Programa "Jóvenes, protagonistas del Cambio" Radio UNAM México, 6 de junio de 2022.

AF. Realización de la Conferencia de cierre al Taller de la CortelDH junto a Periodistas y Editores de Medios en Uruguay, 15 de junio de 2022.

AG. Recibimiento de visita de la Embajadora de Alemania en Costa Rica y del Agregado de la Embajada Sr. Tim Breier, 22 de junio de 2022.

AH. Realización de la Ceremonia de entrega de Certificados de Finalización de Pasantías en la Oficina del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Montevideo, 29 de junio de 2022.



AI. Presentación del Informe Anual de la Corte IDH 2021 ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA, 30 de junio de 2023.



AJ. Participación en el Coloquio Iberoamericano sobre "la jurisprudencia de la Corte IDH y sus impactos estructurales", 5 de julio de 2022.

AK. Participación del Seminario Impactos transformadores del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 7 de julio de 2022.

AL. Participación en la Mesa Redonda: "Libertad de Expresión", 4 de agosto de 2022.



AM. Clase Magistral sobre "Libertad de Expresión y Estado de Derecho" en el Curso de Derecho Internacional del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos, 5 de agosto de 2022.



AN. Intervención en la Conferencia: Estándares de la Corte IDH sobre Libertad de Expresión organizado por la Comisión Consultiva para la Libertad de Expresión de República Dominicana, 11 de agosto de 2022.

AO. Participación en el Congreso Internacional: "El futuro de la justicia y de la abogacía organizada como pilares de la democracia", 15 de agosto de 2022.

AP. Firma Convenio de Cooperación con la Defensoría Pública de la Unión de Brasil, 19 de agosto de 2022.

AQ. Intervención en la Conferencia: "La Corte Interamericana de Derechos Humanos y los desafíos en torno a la libertad de expresión en el siglo XXI", 19 de agosto de 2022.

AR. Visita al Supremo Tribunal Federal de Brasil, 19 de agosto de 2022.

AS. Conferencia Magistral a estudiantes del Instituto de Formación Diplomática Rio Branco en Brasil, 19 de agosto de 2022.

AT. Realización del Seminario Internacional: "Control de convencionalidad y grupos en situación de vulnerabilidad" en homenaje al Expresidente y Exjuez, Prof. Antônio Augusto Cançado Trindade, 22 de agosto de 2022.

AU. Reunión con el Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, 23 de agosto de 2023.



AV. Convenio de Cooperación entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Orden de Abogados de Brasil, 24 de agosto de 2022.

AW. Conferencia sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos al Cuerpo Diplomático acreditado en Uruguay, 13 de septiembre de 2022.

AX. Colaboración en la Conferencia sobre Jurisprudencia y Desafíos en materia de Libertad de Expresión, 14 de septiembre de 2022.

- AY.** Diálogo con medios de comunicación en la provincia del Mar de Plata, 16 de septiembre de 2022.
- AZ.** Doctorado *Honoris Causa* por parte de la Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina, 16 de septiembre de 2022.
- BA.** Conferencia sobre "Medio ambiente y cambio climático en clave de Derechos Humanos", 16 de septiembre de 2022.
- BB.** Conversación abierta con la Red Dialoga de Periodista en el Mar de Plata, 17 de septiembre de 2022.
- BC.** Encuentro con la Red Dialoga de Periodistas en Trinidad y Tobago, 21 de septiembre de 2022.
- BD.** Reunión de trabajo con la Corte de Justicia del Caribe, 21 de septiembre de 2022.
- BE.** Participación en la Primera Reunión Hemisférica de Cortes Regionales que se desarrolla en Trinidad y Tobago, 22 de septiembre de 2022.
- BF.** Participación en la Conferencia "Justicia constitucional y género", 27 de septiembre de 2022.
- BG.** Reunión con el Canciller de Paraguay, 5 de octubre de 2022.
- BH.** Participación de la 52 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en Perú, 5 de octubre de 2022.
- BI.** Reunión con la Presidenta del Poder Judicial del Perú, 6 de octubre de 2022.
- BJ.** Reunión con periodistas en Perú, miembros de la Red Dialoga de Periodistas por los Derechos Humanos, 7 de octubre de 2022.
- BK.** Reunión con el Canciller de Perú, Dr. Cesar Landa, 7 de octubre de 2022.
- BL.** Diálogo con organizaciones de la sociedad civil, en el Foro "La paridad de género en los organismos internacionales de Derechos Humanos: El Caso del Sistema Interamericano", 7 de octubre de 2022.
- BM.** Reunión con el Embajador del Estado de Barbados ante la Organización de los Estados Americanos, 7 de octubre de 2022.



- BN.** Reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, 7 de octubre de 2022.
- BO.** Reunión con el Canciller de la República de Colombia, 7 de octubre de 2022.
- BP.** Participación en el Seminario Internacional: "Corte Interamericana de Derechos Humanos, Estado de Derecho y Control de Convencionalidad", 11 de octubre de 2022.
- BQ.** Diálogo con los medios de comunicación en Uruguay en el marco de la Apertura del 153 Período Ordinario de Sesiones del Tribunal, 11 de octubre de 2022.
- BR.** Convenio de Cooperación con la Federación Latinoamericana de Periodistas, 12 de octubre de 2022.
- BS.** Convenio de Cooperación con el Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario del Uruguay, 12 de octubre de 2022.
- BT.** Reunión con la Corte Suprema de Justicia del Uruguay, 13 de octubre de 2022.
- BU.** Visita al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, 17 de octubre de 2022.
- BV.** Diálogo con estudiantes de abogacía de la Universidad de Mar del Plata, 19 de octubre de 2022.
- BW.** Diálogo con diversos medios locales de Argentina, 20 de octubre de 2022.
- BX.** Convenio de Cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata, Argentina, 20 de octubre de 2022.
- BY.** Firma de Convenio de Cooperación con la Asociación de Fiscales de la República Argentina, 20 de octubre de 2022.
- BZ.** Conferencia de Prensa con el Intendente de Colonia, 20 de octubre de 2022.
- CA.** Desarrollo del Seminario "Impacto del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos", 20 de octubre de 2022.
- CB.** Reunión con el Presidente de la República de Uruguay, 20 de octubre de 2022.
- CC.** Reunión de trabajo con el Instituto Interamericano del Niño, 21 de octubre de 2022.





- CD.** Participación en la Conferencia en la Escuela de Formación Judicial sobre "Derechos Humanos de la Niñez Migrante", 24 de octubre de 2022.
- CE.** Recibimiento del Premio "Enrique Ruano Casanova Pro Derechos Humanos", 28 de octubre de 2022.
- CF.** Participación en el Seminario "La Protección Internacional de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano y el Rol de los Jueces en el Siglo XXI", 2 de noviembre de 2022.
- CG.** Ponente en la Conferencia Magistral en el I Congreso de Extensión Universitaria: "Trabajo en territorio y acceso a la justicia", 4 de noviembre de 2022.
- CH.** Relator en la Conferencia sobre Desafíos en materia de seguridad de periodistas y jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Seminario "Safety of Journalists: Protecting Media to Protect Democracy", 4 de noviembre de 2022.
- CI.** Convenio de Cooperación con la Federación Latinoamericana de Magistrado, 8 de noviembre de 2022.
- CJ.** Participación en el IV Diálogo Niñez y Adolescencia de América Latina y el Caribe, 22 de noviembre de 2022.
- CK.** Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, 28 de noviembre de 2022.
- CL.** Reunión con el pleno de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, 28 de noviembre de 2022.
- CM.** Reunión con la Asociación de Jueces y Juezas del Paraguay, 28 de noviembre de 2022.
- CN.** Participación en la Ceremonia de Apertura del Seminario: "Control de Convencionalidad, Sistema Interamericano y principales líneas jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", 28 de noviembre de 2022.
- CO.** Participación en la Conferencia Magistral en la capacitación sobre Control de Convencionalidad, Sistema Interamericano y principales líneas jurisprudenciales de la Corte Interamericana a jueces y juezas del Paraguay, 28 de noviembre de 2022.
- CP.** Participación en el Foro Global sobre "Negocios y Derechos Humanos", 29 de noviembre de 2023.
- CQ.** Reunión con la Red Dialoga de Periodistas por los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, Capítulo Paraguay.
- CR.** Convenio de Cooperación con la Asociación de Jueces y Juezas del Paraguay, 29 de noviembre de 2023.
- CS.** IV Diálogo entre niñas, niños y adolescentes con la Corte IDH, 29 de noviembre de 2022.

- CT.** Participación en el Seminario Libertad de expresión, jurisprudencia actualizada y protección de los Derechos Humanos, 29 de noviembre de 2023.
- CU.** Participación en la Jornada de Derecho de la Niñez y Adolescencia organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, 29 de noviembre de 2023.
- CV.** Convenio de Colaboración con el Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, 29 de noviembre de 2022.
- CW.** Reunión de trabajo con la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, 30 de noviembre de 2022.
- CX.** Conversación con la Red Dialoga de Periodistas por los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, Capítulo Guatemala, 2 de diciembre de 2023.
- CY.** Participación en el V Foro Interamericano de Derechos Humanos, 5 de diciembre de 2023.
- CZ.** Panel: "Periodismo y democracia en las Américas, estándares y desafíos", 6 de diciembre de 2023.

- DA.** Participación en la clausura del Foro Interamericano de Derechos Humanos, 6 de diciembre de 2022.



- DB.** Participación en la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Uruguay, 14 de diciembre de 2023.



- DC.** Reunión con el Presidente de la República de Costa Rica, 30 de enero de 2023.
- DD.** Reunión con el Presidente de la Corte de Justicia del Caribe, 7 de febrero de 2023.
- DE.** Reunión con el Sr. Juan Carlos Larrea, Procurador General de la República de Ecuador, 31 de enero de 2023.
- DF.** Diálogo abierto con las y los pasantes, y las visitantes profesionales del período (enero - abril 2023), 6 de febrero de 2023.
- DG.** Convenio de Cooperación con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 6 de febrero de 2023.
- DH.** Convenio de Cooperación con el Instituto para la Reforma de las Relaciones entre la Empresa y el Estado de Brasil, 7 de febrero de 2023.

- DI.** Rendición de cuentas en la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2023.
- DJ.** Participación en el Acto Inaugural de la Segunda Cohorte de la Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, 24 de febrero de 2023.
- DK.** Palabras introductorias en la Conferencia: "Espacios para la participación, representación y liderazgo de las mujeres, 8 de marzo de 2023.
- DL.** Convenio de Cooperación con el Poder Judicial del Estado de Mato Grosso - Tribunal de Justicia de Brasil, 23 de marzo de 2023.
- DM.** Participación en la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, 27 de marzo de 2023.
- DN.** Conversación con las/os Becarios de Investigación Periodística de la Red Dialoga, 29 de marzo de 2023.
- DO.** Presentación ante el Consejo Permanente de la OEA en el marco del mandato de la Resolución de 22 de noviembre de 2021 del Asunto Juan Sebastián Chamorro y otros respecto de Nicaragua, 29 de marzo de 2023.
- DP.** Participación en la conferencia: Desafíos en material de reparaciones y Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH, 31 de marzo de 2023.
- DQ.** Participación en el Simposio Internacional "Pueblos indígenas: naturaleza y justicia", 18 de abril de 2023.
- DR.** Conferencia sobre "Libertad de Expresión y Jurisprudencia de la Corte Interamericana" en el marco de la VI edición del Diploma en Derechos Humanos para Periodistas, 20 de abril de 2023.
- DS.** Convenio de Cooperación con el Colegio de Periodistas de Chile, 21 de abril de 2023.
- DT.** Reunión con periodistas de Chile, 22 de abril de 2023.
- DU.** Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 24 de abril de 2023.
- DV.** Ceremonia de Instalación del 157 Período Ordinario de Sesiones en Chile y el Homenaje al Exvicepresidente y Exjuez de la Corte Interamericana, Eduardo Vio Grossi, 24 de abril de 2023.
- DW.** Convenio de Cooperación con Tribunal con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 24 de abril de 2023.
- DX.** Convenio de Cooperación con la Universidad Adolfo Ibañez, 24 de abril de 2023.
- DY.** Apertura del Seminario Internacional "El impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana en Chile y sus desafíos" en Homenaje a la Expresidenta de la Corte, Cecilia Medina, 24 de abril.
- DZ.** Reunión con el Presidente de la República de Chile, 25 de abril de 2023.



- EA.** Reunión con el pleno de la Corte Suprema de Justicia, 26 de abril de 2023.
- EB.** Reunión con la Universidad de Concepción, 26 de abril de 2023.
- EC.** Reunión de trabajo con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, 27 de abril de 2023.
- ED.** Convenio de Cooperación con la Universidad Alberto Hurtado, 28 de abril de 2023.
- EE.** Convenio de Cooperación con la Universidad Diego Portales, 28 de abril de 2023.
- EF.** Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, 10 de mayo de 2023.
- EG.** Participación en el Programa Conexión Global en CNN, 14 de mayo de 2023.
- EH.** Diálogo abierto con las y los pasantes, así como con los y las visitantes profesionales del Período marzo-junio, 24 de mayo de 2023.
- EI.** Convenio de Cooperación con el Tribunal Regional Electoral del Distrito Federal y la Escuela de Magistratura Federal de la 1ra Región de Brasil, 24 de mayo de 2023.
- EJ.** Bienvenida en la presentación del libro: Comentario al procedimiento ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 24 de mayo de 2023.
- EK.** Realización del Encuentro de las Tres Cortes Regionales de Derechos Humanos y firma de la Declaración de San José, 26 de mayo de 2023.
- EL.** Participación del Taller sobre Derecho a la Identidad, Nacionalidad y Apatridia, 31 de mayo de 2023.
- EM.** Reunión con la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisionada Margarete May Macaulay, 5 de junio de 2023.
- EN.** Participación de la Ceremonia de Finalización de Pasantías con estudiantes de las Facultades de Derecho del Uruguay que asisten a la Oficina del Juez en Uruguay, 15 de junio de 2023.
- EO.** Reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 22 de junio de 2023.
- EP.** Participación de la 53 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 23 de junio de 2023.
- EQ.** Visita al Sabin Center for Climate Change Law de la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia, 18 de julio de 2023.
- ER.** Reunión con el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, 18 de julio de 2023.
- ES.** Recibimiento de la "Medalla de Honor de la Asociación Mundial de Juristas, 20 de julio de 2023.



- ET.** Participación del Webinar "Transparencia, democracia y derechos humanos: Jurisprudencia comparada sobre acceso a la información pública en América Latina", 11 de agosto de 2023.
- EU.** Convenio de Cooperación con el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, 15 de agosto de 2023.
- EV.** Reunión con el Colegio Público de Abogados de Buenos Aires, 15 de agosto de 2023.
- EW.** Participación en la inauguración del curso virtual Estándares Internacionales para el dictado y revisión de las medidas de coerción, 17 de agosto de 2023.
- EX.** Recibimiento del Presidente de la República de Colombia en la sede de la Corte IDH, 29 de agosto de 2023.
- EY.** Renovación del Convenio de Cooperación con la Defensoría del Pueblo de Colombia, 29 de agosto de 2023.
- EZ.** Participación en Ceremonia de Graduación de los participantes del Programa de Pasantías y Visitas Profesionales del período mayo-agosto de 2023, 30 de agosto de 2023.

- FA.** Convenio de Cooperación con la Universidad Católica de Santa María de Perú, 30 de agosto de 2023.



- FB.** Convenio de Cooperación con el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, 30 de septiembre de 2023.



- FC.** Recibimiento de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisionada Margarette May Macaulay, 30 de septiembre de 2023.

- FD.** Convenio de Cooperación con el Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado de República Dominicana, 31 de agosto de 2023.

- FE.** Palabras de bienvenida en la ronda final de la Competencia Internacional de Derechos Humanos Eduardo Jiménez de Aréchaga, 1 de septiembre de 2023.

- FF.** Visita del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, 4 de septiembre de 2023.

- FG.** Convenios entre el Ministerio del Tribunal Superior de Justicia de Brasil y la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil, 4 de septiembre de 2023.

- FH.** Clase Magistral: "Estado Democrático de Derecho y Derechos Humanos en el Siglo XXI" en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Nacional de Nordeste, Argentina, 13 de septiembre de 2023.

- FI.** Rueda de prensa en la provincia de Argentina, 13 de septiembre de 2023.
- FJ.** Reunión con Autoridades del Poder Judicial de Corrientes, 13 de septiembre de 2023.
- FK.** Conversatorio con estudiantes de la Cátedra "A" de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Nordeste de Argentina, 14 de septiembre de 2023.
- FL.** Reuniones con los Poderes Judiciales de las Provincias de Corrientes y del Chaco, 14 de septiembre de 2023.
- FM.** Visita del Presidente del Tribunal Constitucional de Alemania a la Corte IDH, 20 de septiembre de 2023.
- FN.** Recibimiento de la visita de cortesía al Dr. Francisco Morales Saravia, Presidente del Tribunal Constitucional del Perú, 20 de septiembre de 2023.
- FO.** Convenio de Cooperación con la Suprema Corte de la Nación de México, 22 de septiembre de 2023.
- FP.** En el XXVIII Encuentro de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de América Latina y el Caribe, participó en el panel "Nuevas discusiones e impactos interamericanos en la jurisdicción constitucional latinoamericana" y de la Conferencia Inaugural "Diálogo entre cortes regionales: el rol del juez constitucional ante el cambio climático global, 21 de septiembre de 2023.
- FQ.** Participación en el evento "The importance of the online space for access to information", 28 de septiembre de 2023.
- FR.** Participación en el "International Judicial Symposium on Freedom of Expression", 2 de octubre de 2023.
- FS.** Reunión con el presidente de la República de Colombia, 9 de octubre de 2023.
- FT.** Reunión con la Cancillería de la República de Colombia, 9 de octubre de 2023.
- FU.** Reunión con el Consejo de Estado de la República de Colombia, 10 de octubre de 2023.
- FV.** Visita a la Corte Constitucional de la República de Colombia, 11 de octubre de 2023.
- FW.** Visita a la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia, 12 de octubre de 2023.
- FX.** Participación en la instalación de la Comisión de Constatación de Identidad y/o Parentesco ordenada en la Sentencia "Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia", 13 de octubre de 2023.
- FY.** Memorándum de Entendimiento con la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia, 13 de octubre de 2023.
- FZ.** Reunión de trabajo con la Vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez Mina, 16 de octubre de 2023.



GA. Participación en el "Seminario Periodismo, Justicia y Derechos Humanos", 23 de octubre de 2023.



GB. Reunión con el Presidente del Supremo Tribunal Federal, Ministro Luís Roberto Barroso, 27 de octubre de 2023.

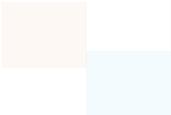


GC. Convenio de Cooperación con la Abogacía General de la Unión del Brasil, 27 de octubre de 2023.

GD. Reunión con la Presidenta del Superior Tribunal de Justicia del Brasil, Ministra Maria Thereza Rocha de Assis Moura, 27 de octubre de 2023.

GE. Reunión con el Ministro de Justicia de Brasil, Flavio Dino, 27 de octubre de 2023.



- 
- GF.** Convenio de Cooperación con el Reino de los Países Bajos, el 30 de octubre de 2023.
 - GG.** Participación en el Seminario: "Criminalización y violencia contra medios comunitarios e indígenas en América Latina y el Caribe- Desafíos y respuestas", 1 de noviembre de 2023.
 - GH.** Clausura del curso "La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Ministerio Público Fiscal", 2 de noviembre de 2023.
 - GI.** Participación con mensaje en el Memorial realizado por la Oficina Regional de UNESCO en Montevideo, 3 de noviembre de 2023.
 - GJ.** Firma del Acuerdo de Cooperación e Intercambio con el Ministerio Público de Trabajo de Brasil, 20 de noviembre del 2023.
 - GK.** Presentación del libro "Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública", 21 de noviembre de 2023.
 - GL.** Reunión con la Junta Directiva de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y representantes de la Defensa Pública de la región, 22 de noviembre de 2023
 - GM.** Reunión con participantes del Programa de Pasantías y Visitas Profesionales de distintas nacionalidades, 24 de noviembre de 2023.
 - GN.** Participación en la ceremonia inaugural de la 1º Edición del Curso Internacional "Cumplimiento de Sentencias y Políticas Públicas", 27 de noviembre de 2023.
 - GO.** Ponente en el webinar sobre Derecho de acceso a la información pública en el sistema judicial, 28 de noviembre de 2023.
 - GP.** Participación en la Ceremonia de Finalización de Pasantías en la oficina en Montevideo, 11 de diciembre de 2023.

5. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE COMUNICACIÓN

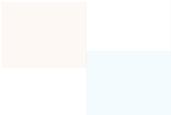
Durante el año 2022-2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos implementó una estrategia de comunicación activa, estableciendo contacto virtual y directo con diversos públicos prioritarios.

Una comunicación proactiva por parte de la Corte Interamericana ha posibilitado un mayor involucramiento de la ciudadanía de los Estados miembros en el alcance de la Jurisprudencia del Tribunal en su vida cotidiana. Además de mejorar los canales de divulgación ya existentes, la Corte ha fortalecido la comunicación cotidiana con los y las periodistas de la región a través de la creación de una Red (Red Dialoga), que ha integrado a más de 7.000 comunicadores en la región quienes reciben y comparten información de manera periódica sobre el trabajo del Tribunal. Con el objeto de incrementar la difusión de información y crear espacios de diálogo directo con periodistas, se desarrollaron 17 reuniones presenciales, virtuales y en formato híbrido con periodistas de Uruguay, Argentina, Trinidad y Tobago, Chile, Perú, Costa Rica, Nicaragua, América Central y México, Guatemala, Paraguay y Estados Unidos. En cada una de estas reuniones el Presidente de la Corte, acompañado de algún Juez o Jueza y el Director de Comunicaciones y Prensa, tuvo la oportunidad de dialogar mano a mano con periodistas respecto al desarrollo jurisprudencial en materia de libertad de expresión.



Un aspecto central de la innovación en comunicación de la Corte durante 2022 fue la implantación de los “Actos de Notificación” de Sentencia que se realizan de manera pública, con la participación de las partes involucradas y que son transmitidos por redes sociales del Tribunal. Esto permite una mayor difusión y participación de la prensa en el proceso de notificación de la Sentencia.

Durante 2023 se creó CORTE IDH TV, el primer canal de televisión de un Tribunal Internacional que integra la transmisión de todas las actividades del Tribunal.



A su vez se han potenciado diversos espacios de comunicación con la ciudadanía a través de una participación activa en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube, que nos ha permitido alcanzar más de 1.5 millones de seguidores amplificando el alcance de nuestros mensajes.

La Corte ha apostado por fortalecer sus comunicaciones en inglés y portugués, a través de la traducción de sus comunicados de prensa, así como de la creación de redes sociales con contenidos en ambos idiomas. Durante el año 2022 se realizó el lanzamiento del Sitio Web en portugués de la Corte Interamericana.

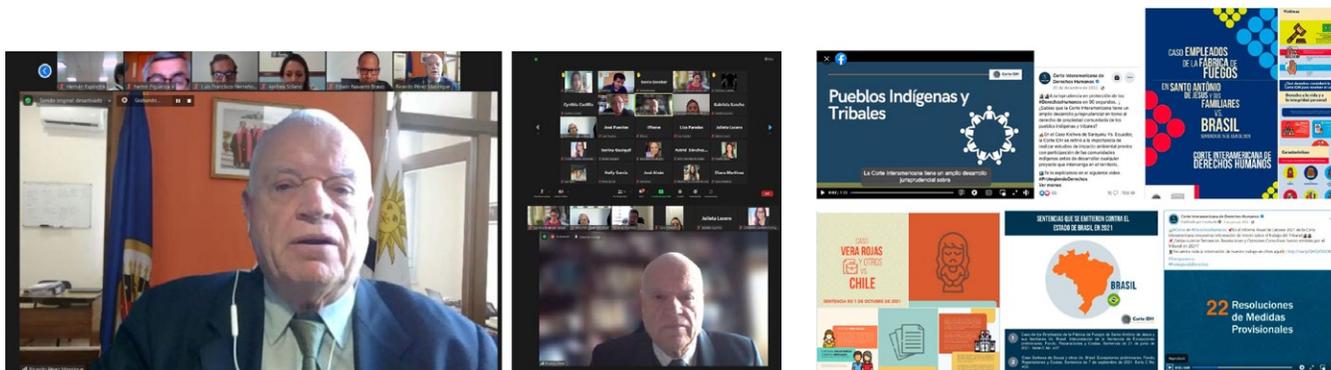


Durante este año además se desarrollaron cuatro Períodos de Sesiones de la Corte fuera de su sede, en Brasil, Chile, Uruguay y Colombia, lo que permitió mantener una gran cantidad de reuniones con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otros públicos.

En el marco del desarrollo del Plan de Comunicaciones, se llevaron adelante dos ediciones del Diploma en Derechos Humanos para Periodistas, que permitió que más de 160 periodistas, de entre 3.000 postulantes, participarán de una capacitación en temáticas vinculadas al funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en especial de la Corte IDH. Con la participación de Jueces, Juezas, así como abogados y abogadas de la Corte los y las periodistas recibieron capacitación en las líneas jurisprudenciales de la Corte IDH en temas tales como graves violaciones de derechos humanos, libertad de expresión, violencia contra la mujer, migrantes, discriminación por orientación sexual, comunidades indígenas, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, reparaciones en materia de derechos humanos entre muchos otros.



A su vez la transmisión de las Audiencias Públicas de la Corte Interamericana a través de Facebook, Twitter, YouTube y Vimeo nos ha permitido generar un alcance de las mismas de más de ocho millones de personas durante el año 2022.



Adicionalmente se ha trabajado en la creación de contenidos audiovisuales, infografías, reportajes que permiten explicar de manera didáctica y con el lenguaje no-jurídico, tanto el alcance del trabajo de la Corte, como el impacto que la Jurisprudencia tiene en la vida cotidiana de las personas.

Estas acciones y otras que se detallan a continuación han constituido a la comunicación como un Área central de apoyo al trabajo de la Corte Interamericana.

1. Relacionamiento Institucional y Fortalecimiento de Comunicación:

- Creación de la Red Dialoga, integrando a más de 7,000 comunicadores para compartir información periódica.
- Desarrollo de 17 reuniones presenciales y virtuales con periodistas de varios países, promoviendo el diálogo sobre la Jurisprudencia en libertad de expresión.
- Implantación de "Actos de Notificación" de Sentencia, transmitidos por redes sociales, para una mayor difusión y participación de la prensa.

2. Comunicación en Redes Sociales:

Asimismo, el Tribunal utiliza activamente las redes sociales para difundir las actividades del Tribunal, lo cual permite a la Corte interactuar con los usuarios del Sistema Interamericano de manera dinámica y eficiente.

La Corte tiene cuentas activas en Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, LinkedIn, WhatsApp, SoundCloud, Academia, entre otras. El número de seguidores a través de estos canales ha venido en aumento, por lo que ha sido necesario un incremento en la generación de contenido para estas redes sociales, como videos, gráficos, infografías, podcast, etc.

El número de seguidores en la cuenta de Twitter en español cerró el año 2022 con 510.300; 37.300 seguidores más con respecto al año anterior. Además, la cuenta de Facebook contabiliza al terminar el año 2022 un total de 684.000 seguidores; 9,000 seguidores más con respecto al año anterior.

YouTube registró un aumento de 9.100 suscriptores, logrando un total de 21.400 nuevos miembros suscritos al canal al terminar el 2022. La cuenta de Instagram terminó el período con 54.800 seguidores, 12.100 más que en el ciclo pasado.

En SoundCloud se ha logrado un total de 751 seguidores gracias al podcast. Asimismo, se registró durante este período un incremento de 7,881 seguidores para la red LinkedIn, respecto al año pasado, logrando un total de 12,773 seguidores.

Estos números demuestran el gran interés del público en conocer y compartir el contenido de las publicaciones realizadas por la Corte IDH. Dichas publicaciones reflejan el gran número de actividades que realiza este Tribunal, entre las que se incluyen comunicados de prensa, Sentencias y resoluciones emitidas, transmisiones en vivo de audiencias, actividades académicas, entre otros.

El incremento en la producción de contenidos en redes sociales, así como la creación de materiales específicos para las mismas, ha permitido que la Corte pueda explicar a su audiencia en un lenguaje no jurídico, cuál es el alcance de su Jurisprudencia, así como otras actividades del Tribunal.

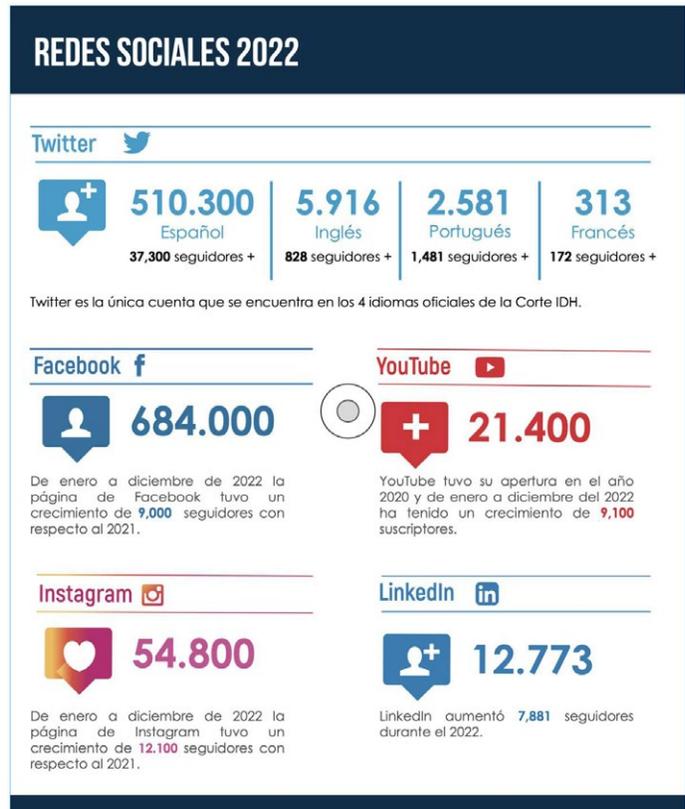
La transmisión en vivo de Audiencias Públicas y otros contenidos vinculados a redes sociales han permitido generar una mayor interacción del Tribunal con la ciudadanía de distintos países del mundo. En total el alcance de las transmisiones en vivo de la Corte Interamericana en todas sus plataformas se acerca al 1.3 millones de personas.

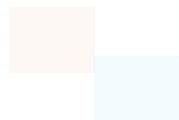
Algunas cifras clave:

- Fortalecimiento de la presencia en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube), alcanzando más de 1.5 millones de seguidores.
- Lanzamiento del Sitio Web en portugués y consolidación del Portal Interamericano de Derechos Humanos en español e inglés.

3. Capacitación y Diálogo:

- Realización de dos Períodos de Sesiones de la Corte en Brasil y Uruguay, facilitando reuniones con diversas instituciones y actores.
- Ejecución de dos ediciones del Diploma en Derechos Humanos para Periodistas, capacitando a más de 160 periodistas.





4. Producción de Contenidos Educativos:

- Creación de videos animados, infografías y reportajes para explicar de manera didáctica y accesible la labor y la jurisprudencia de la Corte.
- Desarrollo del proyecto #Datos #DerechosHumanos con infografías y videografías.

5. Interacción en Redes Sociales:

- Incremento de seguidores en plataformas como Twitter, Facebook, YouTube, Instagram, LinkedIn, SoundCloud, y WhatsApp.
- Transmisión en vivo de Audiencias Públicas, alcanzando aproximadamente 1.3 millones de personas.

6. Red Dialoga y Diploma de Periodistas:

- Creación de la Red Dialoga con más de 7,000 periodistas en América Latina y el Caribe.
- Realización de la quinta y sexta edición del Diploma en "Derechos Humanos para Periodistas".

7. Atención a la Ciudadanía:

- Mantenimiento de canales de atención como CORREO INFO, MESSENGER, INSTAGRAM, y WHATSAPP, respondiendo a más de siete mil consultas ciudadanas.

Estas acciones consolidaron la comunicación como un pilar central de apoyo al trabajo de la Corte Interamericana, fortaleciendo la visibilidad, el diálogo, y la comprensión de su labor en la defensa de los derechos humanos.



6. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN JURISPRUDENCIA CORTE IDH

Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Durante el bienio 2022-2023, la Corte inició el proceso de conceptualización y establecimiento de un Centro de Formación en Derechos Humanos, cuyo principal propósito es implementar una política de capacitación de la Corte IDH utilizando diversos recursos, tecnologías y herramientas pedagógicas para optimizar la formación de personas operadoras de justicia y de otras instituciones, así como de organizaciones claves en la protección de los derechos humanos en los Estados parte. En principio, se compone de tres espacios: uno de producción de recursos audiovisuales que, incluso, puede ser usado como un canal de televisión del Tribunal; un espacio virtual de formación, establecido en el sitio web de la Corte IDH, e instalaciones físicas.

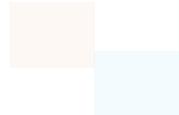


Una vez determinadas las necesidades y los recursos que debería tener el Centro de Formación, un primer logro fue conseguir los recursos de cooperación internacional para establecer un set de grabación, audio y televisión para transmitir en directo eventos formativos y grabar clases y otros recursos de formación con alta calidad.

En la actualidad se trabaja, además, en el espacio virtual del Centro que prevé ofrecer

un catálogo de cursos en línea sobre las diferentes líneas Jurisprudenciales de la Corte IDH. De esta manera, el sitio web del Centro de Formación contribuirá a atender la creciente demanda que recibe la Corte IDH y a masificar las actividades formativas sobre derechos humanos. Se prevé que para fin de 2023 se cuente con unos 20 cursos en línea autoformativos en esta aula virtual. Como ha sido mencionado, gracias a la cooperación sueca se han comenzado a grabar los primeros cursos autoformativos en línea para ponerlos a disposición del público a inicios de 2023 y, entre 2023 e inicios de 2024, se grabarán otros 18 cursos virtuales gracias a la cooperación suiza.

Estos dos componentes (set de tv y grabación y aula virtual en la web de la Corte IDH) en el futuro se complementarán con instalaciones físicas para la cual se buscarán fondos específicos. Al respecto, la Corte ha mantenido conversaciones con la cooperación suiza que se ha mostrado interesada en apoyar esta parte del proyecto. Por último, y en paralelo a estos desarrollos, la Corte continuará con su trabajo para que la Corte Interamericana formule su política de formación a mediano y largo plazo.



1. Actividades de capacitación de los proyectos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE, Fases II y III).

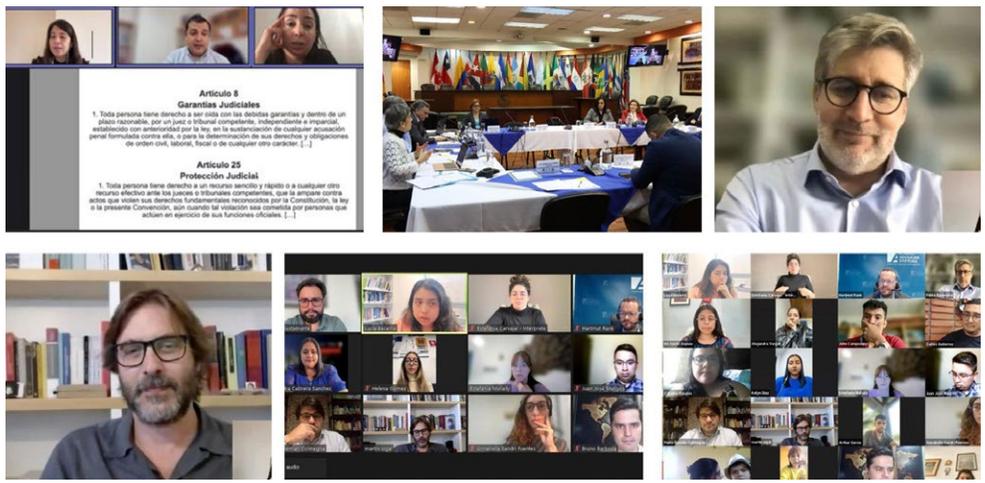
Una parte sustancial del proyecto que la Corte IDH implementó con apoyo de COSUDE apuntó a fortalecer los poderes judiciales, los ministerios públicos fiscales, las defensorías públicas, las procuradurías de derechos humanos y otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Ello se hizo mediante diferentes actividades de formación sobre el Derecho Internacional de Derechos Humanos y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana. Como parte de estas actividades, durante los años 2022 y 2023 se ejecutaron diferentes modalidades de procesos formativos en tres países del proyecto.

2. Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

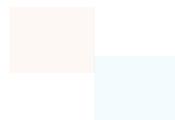
La Corte Interamericana continuó implementando la cuarta edición consecutiva de este proceso formativo en derechos humanos de mediano plazo que se realiza anualmente desde 2018 en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Cada Diplomado tuvo una duración aproximada de 50 horas de capacitación, divididas en tres módulos: a) un módulo de inicio impartido presencialmente; b) un módulo virtual autoformativo, que incluyó 16 ponencias grabadas por abogados y abogadas de la Corte IDH que se encuentran junto con otros recursos en un Aula Virtual, y c) un módulo de clausura presencial. Las personas participantes debieron completar un pequeño cuestionario de selección múltiple que comprobó la visualización de las ponencias y el estudio del material.

En estos Diplomados se imparte una formación inicial sobre el derecho internacional de los derechos humanos, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Corte IDH, el control de convencionalidad, los principales estándares de las líneas Jurisprudenciales del Tribunal, enfatizando en los temas de la administración de justicia y los derechos humanos con base en la Jurisprudencia de la Corte IDH sobre los artículos 8 y 25 de la Convención Americana. Al finalizar cada Diplomado, la Secretaría de la Corte IDH y las contrapartes nacionales otorgan un certificado de participación a quienes asisten y aprueban el 80% de los cursos y de las evaluaciones respectivas.



Para la realización de estos procesos formativos, cada una de las instituciones participantes difundió las convocatorias preparadas por la Corte IDH y seleccionó a las personas que participaron en los Diplomados. En su caso, la Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador, el Instituto de Justicia Constitucional de la Corte de



Constitucionalidad de Guatemala y la Escuela Judicial de Honduras fueron las instituciones nacionales principales encargadas de distribuir y recibir la información de las demás instituciones nacionales.

A continuación, se resume cada uno de los Diplomados de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizados en 2022 y 2023.

El Salvador

Del 19 de mayo al 28 de junio de 2022 la Corte Interamericana llevó a cabo la cuarta edición del Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el apoyo de la Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. El Diplomado contó con la participación activa de 27 personas, entre ellas, jueces y juezas, fiscales del Ministerio Público, agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), entre otras personas funcionarias claves para la protección de los derechos humanos en este país.

El módulo introductorio se realizó de manera presencial los días 19 y 20 de mayo de 2022. La actividad fue inaugurada por el Exjuez y Expresidente de la Corte Interamericana, Dr. Sergio García Ramírez, así como por el Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), Lic. Miguel Ángel Calero Ángel. Además, participaron en la inauguración otras consejeras y consejeros del CNJ. Del 25 de mayo al 25 de junio se desarrolló el módulo intermedio virtual y autoformativo. Finalmente, los días 27 y 28 de junio de 2022 se llevó a cabo de manera presencial el módulo de clausura sobre la Jurisprudencia de la Corte IDH relativa a los artículos 8 y 25 de la Convención Americana.

Guatemala

Entre el 25 de mayo y el 7 de julio de 2022, la Corte Interamericana realizó la cuarta edición del Diplomado con el apoyo del Instituto de Justicia Constitucional (IJC) de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala. En este Diplomado participaron 80 personas, entre ellas juezas, jueces, fiscales, defensoras y defensores públicos penales y otros actores relevantes en la protección de los derechos humanos a nivel nacional. El módulo introductorio se realizó de manera presencial los días 25 y 26 de mayo y fue inaugurado virtualmente por el presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique y por la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad y Directora General del Instituto de Justicia Constitucional, Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá. Posteriormente, del 30 de mayo al 24 de junio, se desarrolló el módulo intermedio autoformativo y, finalmente, los días 6 y 7 de julio se llevó a cabo el módulo de clausura, relativo a la administración de justicia y derechos humanos.

Honduras

Por último, del 20 de junio al 9 de agosto de 2022, la Corte Interamericana efectuó la cuarta edición del Diplomado con el apoyo de la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro” el cual contó con la participación activa de más de 50 personas funcionarias de la administración de justicia, entre ellas juezas, jueces, fiscales, defensoras y defensores públicos, agentes de la Procuraduría General de la República y otros actores relevantes en la protección de los derechos humanos del país.

El módulo introductorio del programa se realizó de manera presencial los días 20 y 21 de junio de 2022 y fue inaugurado por la subdirectora de la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro”, Ingrid Ramos Madrid. Asimismo, participaron en la inauguración el Dr. Carlos David Calix Vallecillo, director de la Escuela de Formación del Ministerio Público “Orlan Arturo Chávez”, y el abogado Tomás Andrade Rodas, subprocurador general de la República. Del 22 de junio al 7 de agosto de 2022 se desarrolló el módulo intermedio autoformativo y, finalmente, los días 8 y 9 de agosto, se llevó a cabo el módulo de cierre sobre la Jurisprudencia de la Corte IDH relativa a los derechos al debido proceso y a la protección judicial.

3. Curso específico sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la Jurisprudencia de la Corte IDH.

Guatemala

Esta tercera edición del curso, cuyas primera y segunda ediciones se realizaron virtualmente en 2020 y 2021 en los tres países del proyecto respectivamente, buscó fortalecer las capacidades de las instituciones de administración de justicia a través de la capacitación en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

El 31 de agosto y el 1 de septiembre de 2022, la Corte Interamericana realizó de manera presencial la tercera edición del curso en la sede de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala. En este proceso formativo participaron más de 100 personas funcionarias de la administración de justicia, personal de la Corte de Constitucionalidad, juezas y jueces, abogadas y abogados del Instituto de la Defensa Pública Penal y fiscales del Ministerio Público, entre otras personas funcionarias claves en la protección de los derechos humanos en el país. Quienes participaron pudieron dialogar con las personas expositoras sobre los fundamentos teóricos y normativos del control de convencionalidad y la interpretación de la Convención Americana a la luz de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, el derecho a la propiedad colectiva, el derecho a la consulta previa, libre e informada, el acceso a la justicia, el pluralismo jurídico, entre muchos otros temas.

4. Cursos sobre las obligaciones internacionales de los Estados y graves violaciones a los derechos humanos.



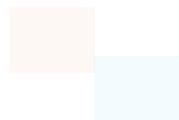
Guatemala

Los días 1 y 2 de agosto de 2022 se desarrollaron en Ciudad de Guatemala, Guatemala, dos cursos sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las obligaciones internacionales de los Estados en materia de graves violaciones de derechos humanos.

Una de las actividades estuvo dirigida a más de 90 personas funcionarias de la Procuraduría

de Derechos Humanos de Guatemala (PDH) que participaron de manera presencial y virtual desde las zonas más alejadas del país. En la inauguración del evento participaron, entre otras personas, Jordán Rodas Andrade, entonces Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.

Adicionalmente, el 2 de agosto de 2022, la Corte IDH organizó un curso abierto al público sobre esta misma materia, en las que participaron 30 personas, entre otros, jueces, fiscales, profesionales de la abogacía y estudiantes de derecho.



5. Encuentros de Buenas Prácticas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales, Personas Defensoras de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

Con el propósito de ampliar su alcance e involucrar a otros actores relevantes para la promoción y protección de los derechos humanos en los tres países del proyecto, la Corte IDH organizó tres Encuentros de Buenas Prácticas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales, Derecho a un Medio Ambiente Sano y Personas Defensoras de Derechos Humanos en El Salvador, Honduras y Guatemala.

Cada evento tuvo una duración de dos días y contó con paneles de discusión en los que participaron activamente personas expertas internacionales y nacionales, funcionarias de poderes judiciales y del ejecutivo de cada país, de procuradurías de derechos humanos y de otras instituciones nacionales claves.

A diferencia de los cursos de capacitación tradicionales, la idea central de los Encuentros fue dialogar y difundir entre las personas participantes las buenas prácticas, tanto internacionales como nacionales, en materia de medio ambiente, derechos de pueblos indígenas y tribales y personas defensoras de derechos humanos, de modo que puedan ser conocidas y eventualmente replicadas en los diferentes Estados de la región.

El Salvador

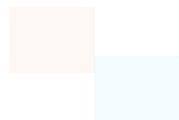
La primera de estas actividades se desarrolló en San Salvador, El Salvador, los días 20 y 21 de julio de 2022 en las



instalaciones de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. El Encuentro fue inaugurado por altas autoridades del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y estuvo dirigido a 30 personas funcionarias de la Unidad de Desarrollo de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Ministerio de Salud, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y jueces y juezas de El Salvador.

Honduras

Los días 11 y 12 de agosto de 2022, se llevó a cabo el Encuentro en la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro”. El encuentro contó con la participación de más de 30 personas funcionarias de diversas entidades públicas, entre otras, la Subprocuraduría General de la República; la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural del Ministerio Público; la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas; el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IUDPAS-UNAH) y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

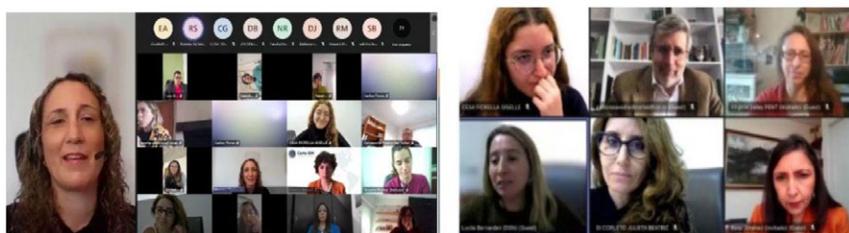


Guatemala

Finalmente, los días 29 y 30 de agosto de 2022 se realizó el Encuentro correspondiente en Ciudad de Guatemala, Guatemala. En el evento participaron más de 50 personas funcionarias de diversas entidades públicas, entre ellas, la Corte de Constitucionalidad, el Organismo Judicial, el Ministerio Público, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), el Instituto de la Defensa Pública Penal, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) y la Procuraduría General de la Nación (PGN).

6. Curso Específico sobre Derechos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Curso Específico sobre Derechos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte IDH tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales de la administración de justicia de los países involucrados a través de la capacitación de sus personas funcionarias en estándares Jurisprudenciales de la Corte IDH sobre derechos humanos de las mujeres. El curso comprendió dos días, en los cuales se presentaron las líneas Jurisprudenciales más relevantes de la Corte IDH relacionadas con el principio de igualdad y no discriminación, y las obligaciones del Estado para la protección de los derechos humanos de las mujeres, el derecho a la vida y a la integridad personal, sus derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la justicia, entre otros temas relevantes.



Honduras

Los días 29 y 30 de noviembre de 2022, se realizó el Curso sobre Derechos Humanos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sede de la Escuela Judicial de Honduras.

En este proceso formativo participaron 30 jueces, juezas, fiscales y personas relacionadas con la administración de justicia en general, pertenecientes a diversas instituciones como el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Procuraduría General de la República y la Defensa Pública.

El Salvador

Los días 5 y 6 de diciembre de 2022, la Corte Interamericana celebró, en El Salvador, el primer Curso sobre Derechos Humanos de las mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El proceso formativo fue inaugurado por el Concejal Propietario del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) Dr. Luis Alonso Ramírez Menéndez. La actividad se realizó en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y contó con la participación de 30 personas funcionarias de la administración de justicia pertenecientes al Poder Judicial, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otras instituciones.

7. Actividades de capacitación del proyecto Fortalecimiento institucional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la optimización de sus capacidades de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI, Fase II).

Paraguay

Los días 28 y 29 de noviembre de 2022, la Corte IDH llevó a cabo en Asunción, Paraguay, el Curso “Control de Convencionalidad, Sistema Interamericano y principales líneas Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Este evento fue organizado conjuntamente por la Corte IDH y la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, y fue inaugurado por el Dr. Alberto Martínez Simón, Vicepresidente primero de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay en ejercicio de la Presidencia; el Dr. Julio César Arriola, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Presidente de la Corte IDH, Juez Ricardo C. Pérez Manrique.

Este proceso formativo, que se desarrolló como parte de la visita oficial del Presidente de la Corte IDH a Paraguay, contó con la participación presencial de 150 personas y otras 400 en modalidad virtual, entre ellas, jueces, juezas y personas funcionarias de diversas instituciones de la administración de justicia de Paraguay y de otras instituciones estatales vinculadas a la protección de los derechos humanos.

Honduras

El 1 de diciembre de 2022, la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizó, en la sede de la Escuela Judicial de Honduras, el curso “Derechos Humanos y el acceso a la justicia de las mujeres”. En la acción formativa participaron 35 personas del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Defensa Pública, de la Procuraduría General de la República, del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Derechos Humanos, del Comisionado Nacional para la Prevención de la Tortura, de la Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos, del Centro de Estudios de la Mujer, del Movimiento de Mujeres por la Paz, entre otras instituciones y organizaciones claves para la protección y promoción de los derechos de las mujeres en Honduras.

8. Actividades realizadas con la Red Dialoga de Periodistas por los Derechos Humanos en América.

Latina y el Caribe

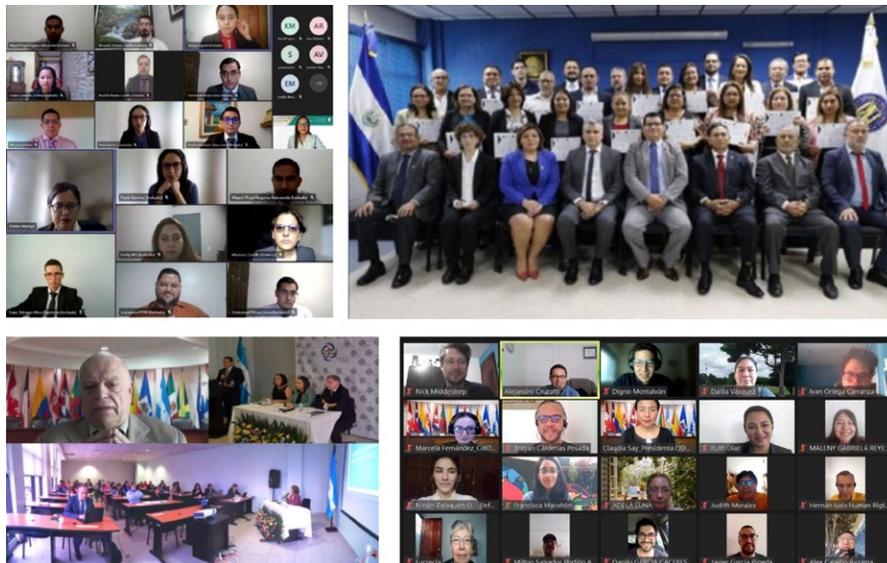
El 23 de febrero de 2022, se realizó una conversación entre Periodistas de la Red Dialoga y el Presidente de la Corte IDH, Juez Ricardo C. Pérez Manrique. El 5 de abril de 2022, el Presidente de la Corte IDH Juez Ricardo C. Pérez Manrique brindó una Charla sobre “Desafíos en materia de libertad de expresión y Jurisprudencia de la Corte IDH” en el marco del Diploma en Derechos Humanos para Periodistas de la Red Dialoga.

El 30 de septiembre de 2022, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Ricardo C. Pérez Manrique participó de una reunión de la Red Dialoga de Periodistas en Chile. El 7 de octubre de 2022, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Ricardo C. Pérez Manrique mantuvo una reunión con periodistas en Perú, miembros de la Red Dialoga de Periodistas por los Derechos Humanos. Finalmente, el 2 de diciembre de 2022, el Presidente de la Corte IDH, mantuvo una conversación con la Red Dialoga de Periodistas por los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, Capítulo Guatemala. En la oportunidad el Presidente y las y los periodistas intercambiaron sobre la Jurisprudencia del Tribunal en materia de libertad de expresión.

A. FORMACIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA Y ASINCRÓNICA

1. Curso “Estándares Jurídicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, Perú.

Entre el 1 y el 28 de marzo de 2022, la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizó el curso virtual denominado “Estándares jurídicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, organizado a solicitud del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República de Perú. El curso consistió en cuatro conferencias sincrónicas y un módulo autoformativo mediante los cuales las personas participantes, tales como jueces, fiscales, defensores públicos y procuradores, pudieron profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, sus normas y las competencias de sus órganos de protección, así como los principales estándares Jurisprudenciales relacionados con el control de convencionalidad y los derechos de las mujeres. El módulo autoformativo estuvo compuesto por siete conferencias, grabadas por abogados y abogadas de la Corte IDH, relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas migrantes y refugiadas, los derechos de las personas privadas de la libertad, y los principios de igualdad y no discriminación, entre otras temáticas.



La conferencia inaugural estuvo a cargo del Presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, y de la directora general del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de Perú, magistrada Marianella Leonor Ledesma Narváez. En esta actividad participaron 300 personas.

2. Curso “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, Escuela Judicial, Costa Rica.

Entre el 30 de junio y el 11 de agosto de 2022, en el marco del Curso de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) de la Escuela Judicial de Costa Rica, la Corte Interamericana impartió el Módulo de Tutela de los Derechos Humanos con su curso “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. En esta actividad participaron alrededor de 30 aspirantes a la judicatura de Costa Rica. El proceso formativo se compuso de tres módulos formativos virtuales, dos sincrónicos y uno asincrónico, en los cuales las personas participantes pudieron actualizar y profundizar sus conocimientos sobre la Jurisprudencia del Tribunal en distintas materias. Esta actividad de formación en derechos humanos se enmarca en el acuerdo de colaboración entre la Corte Interamericana y la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta del Poder Judicial de Costa Rica.

3. Curso “La Corte Interamericana de Derechos Humanos y sus principales líneas Jurisprudenciales”, Corte Superior de Justicia de Pasco, Perú.

El 6 de junio de 2022 la Corte Interamericana realizó junto con la Corte Superior de Justicia de Pasco un evento virtual en el cual dos abogados de la Secretaría del Tribunal abordaron las principales características del funcionamiento del Tribunal y algunas de las líneas Jurisprudenciales esenciales. En esta actividad formativa participaron 261 personas.

4. Curso “La Protección Internacional de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano y el Rol de los Jueces en el Siglo XX”, Corte Superior de Justicia de Arequipa, Perú.

Los días 27 de octubre y 2 de noviembre, la Corte Interamericana realizó, junto con la Corte Superior de Justicia de Arequipa de Perú, cuatro conferencias virtuales sobre las funciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sus principales líneas Jurisprudenciales, el control de convencionalidad y el rol de los jueces en la protección de los derechos humanos. El curso tuvo como ponentes, entre otras personas, al Presidente de la Corte IDH, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, y al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Javier Fernández Dávila Mercado. En esta actividad participaron 78 juezas, jueces, personas funcionarias del Poder Judicial, profesionales de abogacía, y estudiantes de derecho.

5. Semillero Latinoamericano.

Con el fin de acercar a las y los jóvenes de la región a la Corte Interamericana, la Corte llevó a cabo en 2022 una segunda edición del programa titulado “Semillero Latinoamericano: Acercando a las y los jóvenes a la Corte Interamericana de Derechos Humanos” (Semillero LATAM). Se trata de un programa organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El objetivo del Semillero LATAM es generar espacios de interacción y trabajo con el propósito de desarrollar una red de colaboración entre jóvenes estudiantes universitarios que permita avanzar en la defensa de los derechos humanos en la región, a través del conocimiento del funcionamiento de la Corte IDH y la promoción de los estándares elaborados por el Tribunal. Asimismo, esta red permitirá que las y los estudiantes de diversas partes de la región permanezcan en contacto una vez que se inicien en la actividad profesional vinculada con la promoción y defensa de los derechos humanos. Para participar de esta convocatoria se recibieron más de 300 postulaciones de estudiantes con vocación de interiorizarse en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Luego de un competitivo proceso de selección, fueron seleccionados 40 estudiantes de distintas universidades de América Latina. El proceso tuvo en cuenta una distribución abarcativa de las universidades de la región considerando criterios como la nacionalidad, el género, intereses temáticos, entre otros. A lo largo del curso, llevaron a cabo distintos encuentros y talleres de formación.

A su vez, las/los estudiantes estuvieron acompañadas/os de tutoras/es, quienes organizaron diferentes actividades y las/os acompañaron en la elaboración de un proyecto final.

El 1 de octubre de 2022, la Secretaria Adjunta de la Corte, Romina I. Sijniensky, participó como expositora en el Semillero Latinoamericano, con el tema “Opiniones Consultivas. Su relevancia estratégica y conceptual”, y el 15 de diciembre de 2022, el Secretario de la Corte IDH, Pablo Saavedra Alessandri, participó en el cierre del Semillero LATAM.

B. Formación virtual asincrónica

1. Curso “Defensa Pública en Equidad. Perspectivas de género e interseccionalidad para una actuación eficaz”, Defensoría General de la Nación, Argentina y Flacso.

Entre el 26 de septiembre y el 7 de noviembre de 2022 se realizó de manera virtual asincrónica el Curso “Defensa Pública en Equidad: perspectivas de género e interseccionalidad para una actuación eficaz. Una experiencia virtual de aprendizaje y experimentación”, el cual fue organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Ministerio Público de la Defensa de Argentina y FLACSO, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.



El curso contó con la participación activa de 21 Defensores/as Públicos Oficiales de Argentina, Brasil, Paraguay, República Dominicana, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, México, Perú, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Panamá. La tutoría del Curso estuvo a cargo de personal de la Secretaría de la Corte IDH y del Ministerio de Defensa Pública de Argentina.

El curso incluyó 30 horas, distribuidas en 6 semanas, con 8 actividades en línea que se basaron en el trabajo sobre casos hipotéticos sobre derechos humanos de las mujeres narrados de forma multimedial y anclados en el ámbito laboral. El objetivo de cada actividad fue promover que cada participante estudiará, explorará alternativas, tomará decisiones y reflexionará sobre su propio accionar al intervenir en la defensa pública sobre el caso.

El curso además ofreció un amplio repertorio de instrumentos internacionales y Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativos a los derechos de las mujeres desde una mirada práctica, permitiendo a los/as participantes aplicar los estándares interamericanos como herramienta de defensa.

2. Cursos Autoformativos en línea del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Corte IDH para la optimización de sus capacidades (ASDI, Fase II).

Durante el año 2022, la Corte Interamericana elaboró tres cursos autoformativos de derechos humanos que serán puestos en su página web para difusión general. Como se verá en el apartado siguiente, esta modalidad aspira a tener un fuerte desarrollo a mediano y largo plazo en el trabajo del Tribunal.



Los tres cursos autoformativos virtuales tratan sobre las siguientes materias:

- Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Acceso y procedimiento ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos.
- El derecho a la igualdad y el principio de no discriminación.

Los cursos constan de 10 módulos cada uno y están diseñados para que las personas participantes se informen sobre aspectos introductorios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y, en particular, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; las características del acceso y los procedimientos ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, y el alcance y avances Jurisprudenciales de la Corte Interamericana en materia de igualdad y no discriminación.

Estos cursos autoformativos apuntan a convertirse en un valioso recurso didáctico y de difusión para todas las personas que tienen un conocimiento inicial en la materia y se dediquen a la defensa y garantía de los derechos humanos de las personas. En los videos grabados se brinda una explicación clara y precisa sobre cada uno de los temas de los cursos, se incluyen enlaces a materiales complementarios para la capacitación de las personas participantes. Asimismo, la Corte Interamericana está haciendo la versión en inglés de cada uno de estos cursos en beneficio de los Estados angloparlantes del Caribe y está trabajando en su traducción al idioma portugués.



Corte IDH
Protegiendo Derechos

